

Libertad

FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

DOMINGO, 1.º de MARZO 1963

Ep.º IV-Año XXIII-N.º 4.502 Precio: 70 cts.

FRANCO presidió en El Escorial los funerales por los reyes de España

Solemne acto religioso asistieron el Gobierno, el Cuerpo Diplomático y otras altas personalidades



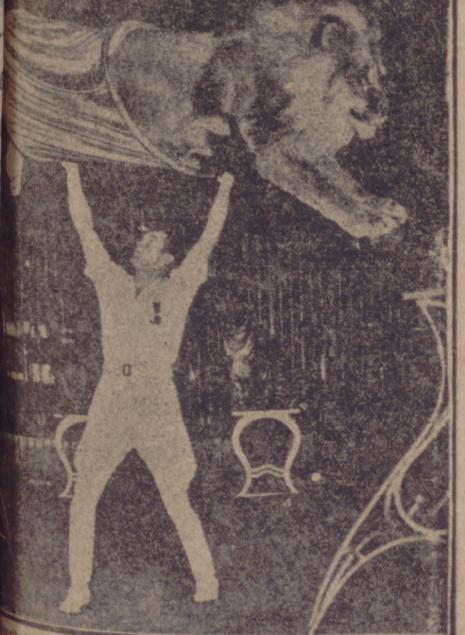
FRANCO EN EL ESCORIAL.— Su Excelencia el Jefe del Estado saluda a los miembros del Gobierno y al Cuerpo Diplomático en la solemne ceremonia de los funerales por los reyes de España. — (Foto Cifra.)

El día de hoy, en nuestra provincia y en la zona de Castromonte, se iniciará la ambiciosa y trascendental empresa de la concentración parcelaria. Ya es sabido que en la reunión del Pleno de las Cortes, que tuvo lugar en los últimos días del mes de diciembre del año anterior, fue aprobada la ley en la que, después de detenido y laborioso estudio, han quedado plasmadas las normas fundamentales a las que ha de ajustarse la operación rectora del campo español, disgregado en una buena parte al calor de los principios individualistas de nuestro derecho.

En la mañana empujados por el viento llegaron diversos representantes del Cuerpo Diplomático y de los ministros españoles, acompañados por el jefe de la delegación de la zona de Castromonte, don Rafael Cavestany, con bandera y música. En la mañana empujados por el viento llegaron diversos representantes del Cuerpo Diplomático y de los ministros españoles, acompañados por el jefe de la delegación de la zona de Castromonte, don Rafael Cavestany, con bandera y música.

El día de hoy, en nuestra provincia y en la zona de Castromonte, se iniciará la ambiciosa y trascendental empresa de la concentración parcelaria. Ya es sabido que en la reunión del Pleno de las Cortes, que tuvo lugar en los últimos días del mes de diciembre del año anterior, fue aprobada la ley en la que, después de detenido y laborioso estudio, han quedado plasmadas las normas fundamentales a las que ha de ajustarse la operación rectora del campo español, disgregado en una buena parte al calor de los principios individualistas de nuestro derecho.

COLADOR DE LEONES



Trubka, domador de leones, está considerado como uno de los sujetos más competentes en tan arriesgada asignatura. Actualmente trabaja en París, y uno de los números que realimenta la selva consiste en atravesar de un salto una especie de colador de café. — (Foto Cifra.)

Millones de ingleses reciben una objetiva información sobre España

El "Riders Digest" dedica a nuestro país un largo artículo

Londres. (Por teléfono, de nuestro corresponsal.) — En su número de marzo la edición británica del "Riders Digest" dedica un largo estudio a la situación en España debido a la pluma de Andre Visson. Este estudio analiza los valores estratégicos, económicos y políticos de nuestra península con notable objetividad e imparcialidad. Elogia nuestros esfuerzos y subraya que a España le cupo la distinción de ser el primer país occidental en enfrentarse con las armas con la expansión soviética y afirma que la victoria de Franco contribuyó a salvaguardar al Occidente contra el comunismo. El largo artículo permitirá aclarar aquí muchos conceptos erróneos sobre nuestro país y dada la enorme difusión del "Riders Digest" cabe suponer que por primera vez millones y millones de lectores "medios" aprenderán así a conocer aspectos relativamente exactos de la vida de los españoles y de lo que representan y pueden representar en el mundo.

EL PRESIDENTE DE PORTUGAL VISITARA ESPAÑA EN MAYO

El general Craveiro Lopes vendrá a nuestro país invitado oficialmente por el Gobierno

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha comunicado a la Prensa que Su Excelencia el señor Presidente de la República de Portugal hará una visita oficial a España el próximo mes de mayo.

El General Craveiro Lopes responde a la misma política de amistad, de la que deben esperarse iguales resultados en beneficio de las excelentes relaciones de España y Portugal.

Se recuerda en los medios oficiales que el Generalísimo Franco visitó oficialmente Portugal en 1949, estando en la memoria de todos la acogida calorosa que recibió del pueblo portugués y de su Gobierno, habiendo constituido ese viaje una brillante ocasión para el estrechamiento de los lazos de comprensión y buen entendimiento que felizmente ligan a las dos naciones peninsulares. La visita que ahora realizará Su Excelencia el General Craveiro Lopes responde a la misma política de amistad, de la que deben esperarse iguales resultados en beneficio de las excelentes relaciones de España y Portugal.

Lisboa, 25. — El embajador de España, don Nicolás Franco, acompañado del ministro portugués de Negocios Extranjeros, señor Paula Cunha, ha cumplimentado al Presidente de la República, General Craveiro Lopes, con objeto de formalizar la invitación oficial del Gobierno español para su visita a España. Se ha facilitado a la Prensa portuguesa un comunicado oficial que será asimismo publicado en Madrid.

PERON EN CHILE



SANTIAGO DE CHILE.— Los presidentes Peron e Ibañez durante la entrevista sostenida en el Palacio de la Moneda, sede del Gobierno chileno, donde trataron de los acuerdos preliminares del acuerdo económico entre ambos países. — (Foto Cifra Gráfica.)

EL SHA DE PERSIA AMENAZA CON ABANDONAR EL PAIS

Se supone que ésto es una hábil jugada para medir sus fuerzas frente a Mussadeq

Las intrigas británicas provocan una alarmante situación en TEHERAN

LONDRES.—(Crónica telefónica de nuestro corresponsal, GUY BUENO.) A lo largo del día del Foreign Office espero hoy con impaciencia y preocupación, fácilmente comprensibles, noticias y esclarecimientos sobre la situación en Persia. Como quiera que este país ya no mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno del doctor Mussadeq, los informes lentos en llegar y a menudo contradictorios, tan sólo pudieron ser encontrados por medios indirectos, siendo así que la primera noticia recibida por el Gobierno de Su Majestad sobre la decisión adoptada por el Sha de Persia de abandonar el país fue la comunicación de un despacho enviado por el embajador estadounidense en Teherán, mister Loy Henderson, a la Embajada de los Estados Unidos en Londres. Esta primera noticia causó consternación en los ambientes responsables ingleses. Todo indicaba que la hora de la tenida explosión del posible incendio, sobre el que los Estados Unidos tantas veces habían llamado la atención en Londres, había sonado en el reloj de la historia persa. Bruscamente Londres comprendió que ante el mundo y en particular modo ante América cargaría probablemente con la responsabilidad de haber facilitado el caos en Persia al no querer adherirse a hacer incluso mayores concesiones a Mussadeq. De repente se vislumbró aquí todo lo que ello implicaba: un régimen que se tambalea económica y políticamente... con la aflicción de las fuerzas rusas al otro lado de la frontera. Afortunadamente a la primera noticia sobre la decisión del Sha de abandonar el país en compañía de la reina Soraya sucedió muy pronto una segunda: la muchedumbre le reclamaba con violentas manifestaciones; la residencia de Mussadeq había tenido que ser protegida por un cordón de tropas contra los iras de la masa; la policía disparaba contra los manifestantes y el toque de queda se anticipaba en una hora. Parece, pues que por ahora de la prueba de fuerzas entre el Sha y Mussadeq, el primero ha salido victorioso. Se interpreta aquí esta victoria como un buen síntoma y se cree saber que el Sha favorecería un arreglo petrolífero con el Reino Unido sobre las bases propuestas días atrás por Londres y Washington al doctor Mussadeq. Fue realmente la discrepancia de opinión entre el primer ministro

persa y su soberano sobre la cuestión petrolífera la que provocó la crisis? ¿Se trata verdaderamente — como se supone aquí — de una hábil jugada del Sha, quien al amenazar con el abandono del país quiso medir sus propias fuerzas y popularidad en el pueblo y en comparación el apoyo que el que pueda gozar Mussadeq? Difícil es contestar, por de pronto, a esta pregunta. Si por ahora las manifestaciones de Teherán han sellado el final de una crisis en lugar de señalar el inicio de un período revolucionario nada indica, sin embargo, que la situación se haya afianzado y nada permite suponer que no se precipite rápidamente. Esta noche Londres consideraba el panorama político persa con algo más de optimismo. No cabe duda, sin embargo, que una acción inteligente, hábil y rápida es necesaria por parte de las Cancillerías inglesa y americana si se quiere evitar que el pesimismo que durante la mañana ensombreció los rostros oficiales vuelvan a trincar su entreciejo con carácter más agudo y, sobre todo, más permanente.

Los acontecimientos en Persia han restado algo de importancia a otra noticia que tiene bastante interés. Se supo esta mañana que hace varias semanas el Gobierno húngaro ofreció al Gobierno inglés el canje de Mr. Edgar Sanders — condenado en 1950 a treinta años de cárcel por su puesto espionaje — por la joven terrorista Lee Meng, condenada a muerte por un Tribunal británico en Malasia. El lector recordará que Sanders trabajaba en Budapest a las órdenes de un súbdito americano, Robert Voeler, en una Compañía radiotelegráfica, y que los americanos aceptaron las condiciones húngaras para rescatar a su compatriota, condenada a quince años de presidio. Lee Meng, por su parte, fue detenida en agosto del año pasado al ser portadora de granadas de mano y pistolas automáticas. Previamente el Gobierno británico había ofrecido por su cabeza una prima de cincuenta mil libras esterlinas. En principio fue declarada inocente por los asesores hindú y chino del juez británico. En una segunda vista de la causa, sin embargo, Lee escuchó sentencia condenatoria. Desde entonces toda clase de organismos populares — no sólo comunistas — se pusieron en movimiento para tratar de obtener su indulto, alegando que la muchacha es inocente, mientras que sus abogados

El ministro de Agricultura inaugurará hoy los trabajos de la concentración parcelaria de nuestra provincia

El acto tendrá lugar EN LA FINCA "EL TENADILLO", DEL TERMINO MUNICIPAL DE CASTROMONTE

En el día de hoy, en nuestra provincia y en la zona de Castromonte, se iniciará la ambiciosa y trascendental empresa de la concentración parcelaria. Ya es sabido que en la reunión del Pleno de las Cortes, que tuvo lugar en los últimos días del mes de diciembre del año anterior, fue aprobada la ley en la que, después de detenido y laborioso estudio, han quedado plasmadas las normas fundamentales a las que ha de ajustarse la operación rectora del campo español, disgregado en una buena parte al calor de los principios individualistas de nuestro derecho.

No es nuestro propósito hoy teorizar sobre el tema, razonando la necesidad de la concentración que, gracias a la capacidad creadora del Régimen y a la competencia, experiencia campesina y sentido renovador del ministro de Agricultura, se ha establecido como uno de los primeros objetivos del Estado. La ágil actividad que caracteriza al camarada Rafael Cavestany ha hecho posible que en este plazo mínimo de dos meses se esté en condiciones de poder inaugurar los trabajos de concentración de las tierras multidividas y dispersas. Y va a ser aquí, en Valladolid, donde va a tener lugar el primer ensayo de concentración.

Como es conocido la primera fase tiene carácter de voluntariedad. La extensión de la tarea y las naturales resistencias y dificultades de la empresa han aconsejado dar comienzo a los trabajos en aquellas zonas en las que, percatados los agricultores de los beneficios que han de obtener con la concentración, sea solicitada del Ministerio. Son muchas ya las que se han anticipado a reclamar la ayuda técnica para salir del estado antieconómico de disgregación de la propiedad rural; pero, sin embargo, será Valladolid el lugar donde se ponga la primera piedra del gran edificio de la reconstrucción y engrandecimiento del campo.

En la zona de Castromonte se han reunido los equipos de ingenieros y técnicos que, sobre el propio terreno, darán inmediatamente comienzo a los estudios para la agrupación de parcelas en la extensión determinada en los preceptos legales. Pero ello exige disponer de una tierra libre para poder, a su costa, hacer las necesarias compensaciones a los propietarios afectados. A tal efecto se ha establecido la cesión por el Patrimonio Forestal del Estado al Instituto de Colonización de la finca "El Tenadillo", situada en el término de Castromonte, cesión ya autorizada por el correspondiente decreto que publica el "Boletín Oficial del Estado" del día de hoy. Se trata de una considerable extensión de tierra dedicada a monte bajo que necesita ser roturada. Pues bien; las primeras operaciones de roturación serán iniciadas simbólicamente en la mañana de hoy con asistencia del Excmo. señor ministro de Agricultura, y seguirán los días sucesivos, a cuyo efecto se ha concentrado en esa finca un completo equipo mecanizado.

Es grande el entusiasmo de los agricultores propietarios de Castromonte, Torrelobatón y demás pueblos de la zona al comprobar que la deseada concentración parcelaria va a ser una realidad en plazo inmediato, satisfacción y entusiasmo que compartirán todos los agricultores de España que tienen conciencia de los males derivados de la minifundación de su propiedad.

HOY

EL SANTO CULTOS DEL DIA

San Rosendo, obispo



Fruto de bendición para los condes Gutiérrez Méndez de Arlas y de doña Aldara, noble casa de Galicia y Portugal, fué San Rosendo, inclinado a la piedad desde los primeros años. Brillaron tanto su ciencia y su virtud que a los 18 años le eligieron preboste de Dumaio, revividos entonces más evidentemente su prudencia y su inagotable caridad con los pobres...

DOMINGO 1 DE MARZO

San León y compañeros, mártires. Misa de la Dominica II de Cuarentena, color morado. Segunda oración "A cunctis" y tercera "Omnipotens". Credo y Prefacio de Cuarentena. EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO. En Santiago, de 8,30 a 9,30 de la tarde; a las ocho, estación, rosario y reserva del Santísimo. En las Reparadoras, después de la misa de 8. Por la tarde, a las 6,30, ejercicio y reserva.

SANTUARIO NACIONAL. Misas desde las 7,30. Por la tarde, a las 5,30, exposición del Santísimo; a las 6,30, ejercicio y bendición sacramental.

SANTA IGLESIA METROPOLITANA. Cultos cuaresmales a las siete de la tarde. Vig-Crucis solemne, exposición, sermón por el M. I. S. Lectoral y bendición eucarística.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. La Cofradía de San Antonio de Padua celebrará el próximo martes sus cultos mensuales a las 8,30.

SAN BENITO (PP. Carmelitas). Sigue los cultos de los Siete Domingos de San José.

La Archicofradía del Niño Jesús celebra hoy sus cultos mensuales. Misa a las nueve. La función de la tarde, con plática y procesión, a las cuatro y media.

EL CARMEN (EXTRAMUROS). Hoy, a las diez, misa rezada; a la terminación, salve.

Hoy, autobús desde la Plaza Mayor a las 9,30, regresando a las 10,45. COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO. Hoy, a las 12,15, en Santa Ana, se celebrará la misa semanal de esta Cofradía.

PP. CAPUCHINOS. La Congregación de la Divina Pastora celebra hoy su retiro mensual.

A las 7,15 de la mañana, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario, meditación, estación al Santísimo y después de la reserva procesión por el interior del templo con la imagen de la Divina Pastora. Esdras dirigido por el R. P. Gregorio de Cifuentes, director de la Congregación.

Se recuerda a las congregaciones que los Ejercicios Espirituales comenzaron el día 8 para finalizar el 15.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. PARA SIRVIENTAS Y OBRERAS. Comienzan hoy, a las seis de la tarde, en el Servicio Doméstico (calle Juan Mambriño, 18), dirigidos por el R. P. Juan Esteban, S. J. Por la mañana, a las siete; por la tarde, a las seis.

LUNES 2. San Lucas, obispo y mártir. Misa de 8 para finalizar el 15. Segunda oración "A cunctis", tercera "Omnipotens" y cuarta "Pro Papa".

Parte meteorológica

Datos meteorológicos registrados desde las 18 horas del día 27 hasta las 18 horas del día 28. Presión.—A las 8, 70,80; a las 13, 70,65; a las 19, 70,43.

Temperatura.—A las 8, 02; a las 13, 13,25; a las 19, 14,8. Dirección del viento.—A las 8, noreste; a las 13, calma; a las 19, Norte-Noreste.

Velocidad del viento.—A las 8, 11 kilómetros por hora; a las 13, calma; a las 19, 12 kilómetros.

Estado del cielo.—A las 8, nuboso; a las 13, nuboso; a las 19, algo nuboso.

Temperatura máxima: 18,0. Temperatura mínima: -0,6. Velocidad máxima del viento: 29 kilómetros por hora.

VALLADOLID

ESQUINA DE LA CIUDAD

Muchas veces hemos hablado en esta "esquina" de la necesidad de abordar de una manera definitiva el problema de la vivienda, cuya solución todos sabemos que es realmente vital si queremos mirar el futuro con cierta confianza y con cierto optimismo. Ahora sabemos que nuestro Ayuntamiento —al que siempre ha preocupado de manera especial este problema— está llevando a cabo los preparativos para la construcción del barrio "José Antonio Girón", de 750 viviendas, un buen paso indudablemente para resolver con eficacia tan difícil cuestión. De existir un poco de apoyo por parte del capital privado, levantando casas para familias de la clase media y no para millonarios, exclusivamente, lo que hoy se considera como una dificultad casi insuperable sería, con el tiempo, fácil de superar.

Los vecinos de los barrios de Santa Clara y de La Farola se muestran muy satisfechos por las obras que actualmente está realizando el Municipio en algunas de sus calles. No parece de perlas eso de que los obreros municipales hayan recibido la orden de trabajar fuera de la calle de Santiago y sus alrededores.

De espectáculos, ayer: estreno de una película en el Cinema Coca.

De fútbol: optimismo ante el encuentro de esta tarde en el Estadio y satisfacción en los "hinchas" por haber sido designado para el partido de preselección el vallisoletano Coque.

Escuela de Aeromodelismo del Frente de Juventudes

Hoy, a las ocho de la mañana, se trasladarán todos los alumnos y aeromodelistas matriculados en la Escuela al aeródromo de Villanubia, donde realizarán prácticas de lanzamiento con los aeromodelos que tomarán parte en el primer concurso de Escuela. Además habrá una gran exhibición con aeromodelos viejos, vuelo libre y vuelo circular a explosión y reacción. Lo que se pone en conocimiento de los miembros de esta Escuela para que se encuentren en el sitio señalado a la hora de salida.

RADIO FALANGE

13,30: Sintonía y apertura. 13,35: Música ligera. 14: Guía comercial. 14,15: Variedades musicales. 14,30: Conexión con Radio Nacional. 14,45: Fragmentos de "Don Manolillo". 15: Discos dedicados y solicitados. 16: Cierre de la estación.

NOCHE. 21: Sintonía y apertura. 21,05: Resultados de fútbol. 21,10: "El día de la africana". 21,40: Discos solicitados y de felicitación. 22: Conexión con Radio Nacional de España. 22,15: Guía comercial. 22,30: La jornada deportiva. 22,45: Música de baile. 23: En conexión con Radio Internacional, emisión "Torbellino". Al final, cierre de la estación.

RADIO VALLADOLID

MATINAL. 10,30: Retransmisión desde la Iglesia de Santiago de la santa misa dedicada a enfermos e impedidos.

SOBREMESA. 13,30: Sintonía y apertura. 13,35: Selección de balbales. 14: Santoral e información local. 14,10: Novedades musicales. 14,30: Conexión con Radio Nacional de España. 14,45: "Ultima hora deportiva". 15: Discos dedicados. 16: Cierre de la estación.

TARDE. 18,30: "La baraja musical". 19: Carrusel deportivo. 20: Cierre de la estación.

NOCHE. 21: Sintonía y apertura. 21,05: Discos dedicados. 21,40: Música variada. 22: Conexión con Radio Nacional de España. 22,20: Música moderna. 22,35: Información local. 22,45: Emisión deportiva. 23,15: Historias extraordinarias: "La figura del cuadro". 23,45: "Homenaje a Tárrega". de Turina. 24: Lectura de programas y cierre de la estación.

Teléfonos para casos urgentes

BOMBEROS 1222. CASA SOGORRO 2000. POLICIA 1801.

Los Cuerpos de la Policía gubernativa celebrarán mañana la festividad de su Patrón

Con motivo de celebrarse mañana, día 2, la festividad del Santo Ángel de la Guarda, Patrón de los Cuerpos de la Policía Armada, Cuerpo General de Policía y Guardia Municipal, celebrarán hoy diversos actos.

A las once de la mañana, en la Iglesia de San Pablo, tendrá lugar una misa, y el día 3 se celebrará una en el Santuario Nacional de la Gran Promesa en memoria de los fallecidos de dichos Cuerpos.

Antiguos alumnos de los HH. Maristas

FIESTA DEL ANTIGUO ALUMNO. Se celebrará el día 15 del presente mes, en el Colegio "La Inmaculada". Quedan invitados a ella cuantos alumnos pasaron por las aulas de este Colegio y quienes siendo alumnos de otros centros maristas deseen participar en esta reunión familiar. Informes en la portería del Colegio, teléfono 1727.

"AUXILIO SOCIAL"

Hoy celebra "Auxilio Social" la primera cuetación del mes con el emblema "DEYA". Se advierte al público en general que los emblemas que se expendan son exclusivamente de 0,30 pesetas.

P. Molina González. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS. Montero Calvo, 4, 2.º TI. 4945.

Primera misa carmelita

MAÑANA, EN SAN BENITO. El joven carmelita Ángel Vicente de Jesús y Ángel Fraile Roman, familia vallisoletana, celebrará una misa en San Benito, mañana, lunes, de la mañana. Le asistirá como padrino el M. R. P. Prior de San Fray Gerardo del Niño Jesús. La misa, sobre las diez del sacerdocio y la gloria carmelitana, el P. nio. Serán padrinos señores don Modesto Fraile y don Maruja.

CINES y Teatros

TEATRO PRADERA. A las 4 y desde las 7,45 (numeradas). Un éxito clamoroso del mejor programa de todos los tiempos.

LA EGOISTA. Por BETTE DAVIS, y SANGRE EN LAS MANOS. Por JOAN FONTAINE y BURT LANCASTER.

Cinema GOYA. A las 4,30, 7,30 y 10,30. Un programa cómico y emocionante. RIVERTURN EN LA SELVA. Aventuras de Jaimito (TOLERADAS).

HOY CALDERON. A las 4,45, 7,30 y 10,45. HUMANA! ¡DIVERSIDAD! EXTRAORDINARI! ULTIMOS DIAS A PRECIOS NORMALES.

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

HOY CALDERON. A las 4,45, 7,30 y 10,45. HUMANA! ¡DIVERSIDAD! EXTRAORDINARI! ULTIMOS DIAS A PRECIOS NORMALES.

MARIO LANZA ANN BLYTH. EL GRAN CARUSO. TECNICOLOR. Director Richard Thorpe. Complemento: el dibujo Metro MORRONGO BOBALICON (APTAS).

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

HOY ZORRILLA. De 3 a 7 y desde las 7,15 (numerada). GRAN EXITO. LA HONRADEZ DE LA CERRADURA. MAIRATA O'WISIEDO FRANCISCO RABAL. El solterón y la menor. MYRNA LOY - CARY GRANT (APTAS).

HOY CAPITULO. A las 3,45 y desde las 7,15 (numerada). Colosal programa. LA BARRE DEL SONIDO. ANN TODD - RALPH RICHMOND. CAMINO DE LA VIDA. DOROTHY LAMOUR - BOB HOPE (APTAS).

GRAN CINEMA COCA. (PALACIO DEL CINE). UN DRAMA DE GRANDEZA EPICA EN BELLISIMO TECHNICOLOR. EL HOMBRE DEL COLOR. Por GLENN FORD, WILLIAM HOLDEN y ELLEN DREW. Tempestad en el alma de dos hombres en lucha por el amor de una mujer. GRANDIOSO EXITO.

GRAN TEATRO LOPE DE VEGA. PROXIMO JUEVES, A LAS 7,30. UNICO RECITAL DE PIANO POR EL MUNDO. JOSE ITURBIDE.

JAMAS... JAMAS... ninguna película ha conseguido en Valladolid acoger las localidades durante tres días, a excepción de Buitres en la selva. En rodante TECHNICOLOR. Véase HOY mismo en el CINEMA ROXY. De 3,30 a 7, e las 7,45 y 10,45. (TOLERADA).

Y SIGUEN LOS GRANDIOSOS... SENSACIONALES Y MAGISTRAL PROGRAMAS EN EL CINEMA LAFUENTE. HOY - a las 3,45 - 7,15 y 10,45 - HOY BERLIN OCCIDENTE, LA HEREDERA. Por MARLENE DIETRICH y JOHN LUND. Por OLIVIA DE HAVILLAND y MONTGOMERY CLIFT.

¡JAMAS! habrá reído usted como con... BOB HOPE - HEDY LAMARR. MI ESPIA FAVORITA. NORMAN MACLEOD.

Sindicato Provincial de la Madera y Corcho. RESIDENCIAS DE VERANO. Por última vez se advierte a todos los productores encuadrados en este Sindicato Provincial que el plazo de presentación de solicitudes para optar a las residencias de verano, puestas a nuestra disposición por la Obra Sindical "Educación y Descanso", caduca el próximo día 5. Quien desee informarse puede pasar durante las horas de oficina por el mismo, Fray Luis de León, número 7.

Sindicato Provincial de Hostelería y Similares. Para información de un asunto de suma importancia relacionado con sus industrias, todos los Industriales de Hoteles, Pensiones, Restaurantes, Cafés y Bares de esta capital deberán personarse en las oficinas de este Sindicato, en un plazo no superior a ocho días, a partir de la publicación del presente, de diez de la mañana a dos de la tarde y de siete a nueve de la noche. Ante la necesidad de dar contestación a lo interesado por nuestro Sindicato Nacional en igual plazo, y en evitación de perjuicios, espera esta Jefatura que los Industriales citados acudirán sin demora a esta citación.

Un programa bandera ES EL QUE PROYECTA HOY TEATRO CARRION. A las 4 y desde las 7,45 (numerada). La casa de la calle. Interesante film de espionaje, y Infierno en las nubes. EN TECHNICOLOR. Por JOHN WAYNE. (TOLERADA).

Y SIGUEN LOS GRANDIOSOS... SENSACIONALES Y MAGISTRAL PROGRAMAS EN EL CINEMA LAFUENTE. HOY - a las 3,45 - 7,15 y 10,45 - HOY BERLIN OCCIDENTE, LA HEREDERA. Por MARLENE DIETRICH y JOHN LUND. Por OLIVIA DE HAVILLAND y MONTGOMERY CLIFT.

¡JAMAS! habrá reído usted como con... BOB HOPE - HEDY LAMARR. MI ESPIA FAVORITA. NORMAN MACLEOD.

Sindicato Provincial de la Madera y Corcho. RESIDENCIAS DE VERANO. Por última vez se advierte a todos los productores encuadrados en este Sindicato Provincial que el plazo de presentación de solicitudes para optar a las residencias de verano, puestas a nuestra disposición por la Obra Sindical "Educación y Descanso", caduca el próximo día 5. Quien desee informarse puede pasar durante las horas de oficina por el mismo, Fray Luis de León, número 7.

Sindicato Provincial de Hostelería y Similares. Para información de un asunto de suma importancia relacionado con sus industrias, todos los Industriales de Hoteles, Pensiones, Restaurantes, Cafés y Bares de esta capital deberán personarse en las oficinas de este Sindicato, en un plazo no superior a ocho días, a partir de la publicación del presente, de diez de la mañana a dos de la tarde y de siete a nueve de la noche. Ante la necesidad de dar contestación a lo interesado por nuestro Sindicato Nacional en igual plazo, y en evitación de perjuicios, espera esta Jefatura que los Industriales citados acudirán sin demora a esta citación.

VIERNES, EN CARRION. El acontecimiento cinematográfico del año. Milagro en Mila. La película maestra de VITTORIO DE SICA.

LOPE DE VEGA. HOY a las 4, 7,30 y 10,30. COLOSAL PROGRAMA DOBLE. PACTO TENEBROSO. Por CLAUDETTE COLBERT, ROBERT CUMMINGS y DON AMECHE. Y la superproducción Fox. CLAUDIA, ESPOSA MODERNA. Por DOROTHY HALE GURE, ROBERT YOUNG e IMA CLAIRE. MAÑANA, ULTIMAS PROYECCIONES.

Aviso a los agricultores que aseguran cosechas de paja. PARA TRATAR DEL GOBIERNO DE LOS DE LA PASADA CAMPAÑA SE HALLA PENDIENTE, SE HA REUNION EN EL SINDICATO CERRA EL LUNES, 2 DE MARZO, DOCE DE LA MAÑANA, SE TRATARÁ BIEN DE LA CONTRATACION SEGURO PARA LA PROXIMA CAMPAÑA.

POLLIT PATITO. VARIAS RAZAS, RECIEN NACIDOS. AVICOLA SELECTA. TELEFONO 23145.

MI ESPIA FAVORITA. NORMAN MACLEOD.

LOPE DE VEGA. HOY a las 4, 7,30 y 10,30. COLOSAL PROGRAMA DOBLE. PACTO TENEBROSO. Por CLAUDETTE COLBERT, ROBERT CUMMINGS y DON AMECHE. Y la superproducción Fox. CLAUDIA, ESPOSA MODERNA. Por DOROTHY HALE GURE, ROBERT YOUNG e IMA CLAIRE. MAÑANA, ULTIMAS PROYECCIONES.

Aviso a los agricultores que aseguran cosechas de paja. PARA TRATAR DEL GOBIERNO DE LOS DE LA PASADA CAMPAÑA SE HALLA PENDIENTE, SE HA REUNION EN EL SINDICATO CERRA EL LUNES, 2 DE MARZO, DOCE DE LA MAÑANA, SE TRATARÁ BIEN DE LA CONTRATACION SEGURO PARA LA PROXIMA CAMPAÑA.

POLLIT PATITO. VARIAS RAZAS, RECIEN NACIDOS. AVICOLA SELECTA. TELEFONO 23145.

SUCESOS

ACCIDENTE DE TRABAJO

En la Casa de Socorro fué asistido Jesus Alonso Pachón, de 19 años, domiciliado en Reyes Católicos, 27, de herida contusa en la región palpebral inferior derecha, producida en accidente de trabajo.

LESIONADO

En la Casa de Socorro también fué asistido César Gutiérrez Gabano, de 19 años, domiciliado en Segunda Travesía de la Carretera de Renedo, de contusiones en el hombro derecho y codo del mismo lado, producidas al darse un golpe contra un carro cuando conducía una bicicleta.

EL SEÑOR

Don Juan Garcia Castaño

HA FALLECIDO EN CIGUUELA (VALLADOLID) EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1953 A los 84 años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD D. E. P.

Sus queridos hijos, don Lázaro, doña Teófila, don Manuel, don Salvador, doña Ángela, doña Leonor y don Juan; hijos políticos, doña Rosario Conde, don Fermín Rivas, doña Clotilde Gallego, doña Brigida Cortijo, don Fidenciano García y doña María Luisa Gondalgo; hermano político, doña Julia Llerenas; nietos, primos, sobrinos y demás familia: Participo a sus amistades tan sensible pérdida y ruego una oración en sufragio de su alma. El entierro se efectuará hoy, día 1 de marzo, a las doce de la mañana, en el Cementerio de Ciguuela. El funeral que se celebre mañana, lunes, día 2, a las once de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Andrés Lucas Buitrón

Descansó en el Señor, en Alaejos, el día 2 de marzo de 1951 A LOS 74 AÑOS DE EDAD.

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Angeles Lucas Martín; hijo político, don Vicente Alonso Marcos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Alaejos, mañana, día 2, y la misa que se diga el día 3 en la de Santa María, serán aplicados por su eterno descanso.

Domingo, 1 de marzo de 1953

A la vera del FONDO

Preparando el clima

La ciudad comienza a preparar el clima de su tradicional y fervorosa Semana Santa. A las puertas de la santa Cuaresma, las Cofradías penitenciales renuevan su acción exterior, interesando a todos los vallisoletanos en la causa común con sus llamamientos a la piedad y al recogimiento. Durante el año han venido conservando ese lazo de unión entre hermanos en actos culturales periódicos, y es este el momento de aunar esfuerzos y extender el bien a los demás. Que el apostolado es dote esencial de la verdadera religión.

Así, asistimos ahora a las continuadas invitaciones públicas para honrar a los distintos misterios de la Sagrada Pasión, cuyo primero y principal fruto es la santificación de las almas. Excelente preparación de esas grandes manifestaciones de Semana Santa en Valladolid, ese fondo sincero de religiosidad y de entrega que va ganando día a día a la ciudad, hasta formar la unión compacta entre los penitentes que desfilan en el impresionante silencio de la noche la multitud que ve y siente la Redención, desde el "paseo" de la Oración del Huerto hasta el Sepulcro y la Soledad de la Virgen de los Cuchillos. La elocuencia exterior nace de la compunción de los corazones. Sin ella, el puro arte sería simple comedia. No se mueve un pueblo a las puertas de la Iglesia de las Angustias para despedir a la Madre si antes no siente dolor y aflicción de verdadero hijo. El gran acierto de los imagineros castellanos es, sin duda alguna, saber traducir en expresiones y rostros lo que la piedad y la fe tienen bien impreso en las almas de todos los fieles. Esa es la vida de nuestra Semana Santa.

Y el ambiente va creándose en estos días que la preceden, con una multiplicación e intensidad que va de los cultos penitenciales de las Cofradías a los Ejercicios Espirituales y a los actos de Misión. El mismo espectáculo de pasatiempo cede a la profundidad del arte sagrado, y son las más puras manifestaciones de religiosidad de los grandes maestros de la Música las que humanizan sus esfuerzos de elevación en los Conciertos Sacros, ya tradicionales de Valladolid. Este año revestirán caracteres de acontecimiento, con la conjunción grandiosa de la Orquesta Nacional del Orfeón Pamplonés. Difícil sería presentar en España y fuera de ella una Semana Santa de mayor profundidad y relieve, cuando todo converge en un común sentimiento de la idea sobrenatural de Redención.

EL DOCTOR CUCHILLO

Normas de contratación y precios de la remolacha

660 pesetas tonelada, precio base

Madrid. — Por una orden de Agricultura que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado", se dan normas de contratación de la remolacha y precios de la misma en las diferentes zonas para la campaña azucarera 1953-1954. Se establece para la mencionada campaña una superficie máxima de siembra de remolacha azucarera de 121.000 hectáreas. Las fábricas azucareras están obligadas a contratar la remolacha que se produzca en la superficie de siembra que se establece, en el volumen de producción que se determine para cada zona, por la Sección General Técnica del Ministerio de Agricultura.

La superficie indicada a sembrar con remolacha azucarera se distribuirá por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura entre las distintas zonas azucareras. Sólo se podrá sembrar la superficie contratada.

Los presidentes de las Juntas Sindicales Regionales Remolachero-Azucareras, de acuerdo con los Sindicatos o Grupos remolacheros de la zona y las fábricas contratantes, establecerán el necesario para que la contratación entre agricultores e industriales y la distribución de semillas se realice conforme a las normas anteriores, haciendo oportuno el registro y confrontación de los contratos extendidos para que éstos tengan constancia oficial y conservando de los mismos un tercer ejemplar.

La siembra de remolacha azucarera se realizará solamente en las superficies previamente contratadas con las fábricas, pudiendo el Ministerio de Agricultura llegar a ordenar el arranque anticipado de la remolacha sembrada no contratada, así como su intervención, inmovilización y destino.

Las discrepancias que surjan en la contratación y recepción de la remolacha serán resueltas en todos los casos por los presidentes de las Juntas Sindicales Regionales Remolachero-Azucareras, pudiendo las partes, en caso de disconformidad, con la decisión de dicha presidencia, elevar escrito de revisión de acuerdo a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

SEISCIENTAS SESENTA PESETAS TONELADA, PRECIO BASE

Considerando el precio base de 660 pesetas para la tonelada de remolacha en las comarcas de riqueza media, se establece una escala de precios en más y en menos para las distintas comarcas, con riqueza superior o inferior a la media. Esta escala es la siguiente:

En más por tonelada: León, Salamanca, Zamora, Soría y Burgos (Arlanzón), 25 pesetas; Palencia, Valladolid, Aranda y San Martín, 21; Vitoria, Miranda, Valle del Ego, línea de Alsasua a Barasáin, 15; Huelva, Huelva, Villacañas, Mora y Masaracaque (zona de Aranjuez), Jalon, Jiloca, línea de Borja, línea de Tarazona, línea de Puyo a Baire, 7; Guadalupe, Siedra, Tajuña, Carliena, Utrillas, Minzalarba a Cortés, línea de Ego, Huesca, Vicien, Asturias, Haro, Fuenmayor y Santo Domingo, 2.

En menos por tonelada: Castellón, Castellón, Alfo, Mendavia, Catujala a Fuentes, desde

lejo, Villaseca, Algor, Toledo, Villasequilla, Huerta y Villarrubia (zona de Aranjuez), 2 pesetas; Roca y Logroño, 8; Aranjuez, Las Infantas, 12; Caparrós, Pitiillas, Ribaforada, Castejón, Baza hacia Granada, 15; Jarama Alto, 18; San Juan a Tardienta, Monzón, Pina de Ebro a Caspe y Managruens, Seseña y Manzanares, 25; Andalucía occidental, costa mediterránea desde Málaga a Adra y de la provincia de Jaén desde Baza hacia Córdoba, 30.

LAS FABRICAS NO PODRAN CONTRATAR FUERA DE SU ZONA.

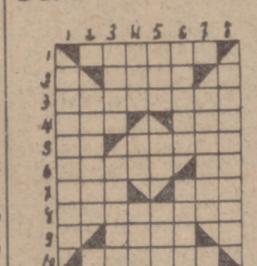
Las zonas azucareras para la campaña serán diez, con la delimitación geográfica adoptada para la campaña 1952-53, salvo las variaciones que la Secretaría Técnica del Ministerio estime conveniente disponer.

Queda prohibida la contratación de remolacha azucarera por las fábricas fuera de la zona de su emplazamiento.

Para la debida regulación en la entrega de remolacha por los agricultores, las Juntas Sindicales Regionales propondrán a la Secretaría General Técnica del Ministerio un plan de recepción ordenada de remolacha por las fábricas de su zona respectiva para evitar transportes inútiles de raíz y anomalías de recepción en basculas. Estas propuestas deberán elevarse con la debida antelación al arranque de la remolacha, para poder aprobar el plan definitivo de recepción.

Los agricultores remolacheros de cada provincia tendrán representación en la Junta Sindical Regional de la Zona a que pertenezcan a través de un vocal agricultor, ampliándose a otros efectos la composición actual de las Juntas en el número de vocales agricultores que sea necesario.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Partiente a la voz o al sonido.
2. Parte posterior y prominente de la articulación del brazo con el antebrazo.
3. Terminaste. 4. Adverbio comparativo con que se denota idea de exceso, abundancia. Catedral (al revés). 5. Consonante. Bosta, sin pulimento (al revés).
6. Pueblo de la provincia de Sevilla. Días egipcios. 7. Bebida alcohólica. Hueso de la cadera (al revés). 8. Muestra o huella poniente una cosa (al revés). 9. La polibrida dice, alterada. 10. Insuave al tacto por tener la superficie desigual o raspada (al revés).

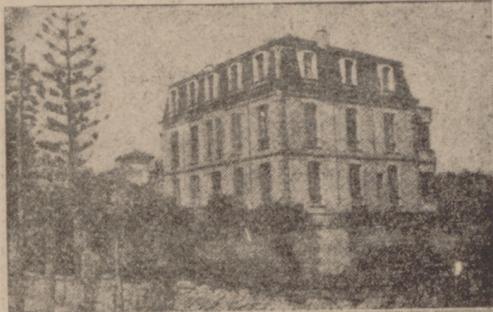
VERTICALES

1. Ramas delgadas de sauce que usan los pescadores para anclar los pescados. 2. Cada uno de los pedazos de una vasija rota (plural). 3. Anodos. Preposición inseparable que significa entre o en medio. 4. En francés, bueno (al revés). 5. Onomatopéya de risa (al revés). Nombre de consonante. 6. Acción de ir. Negación. Balaca (al revés). 7. En algunos poblaciones, pasta principal. Sultes con cuerdas. 8. Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación. 9. Sobresalen, se hacen no-

RESIDENCIAS DE VERANO DE "EDUCACION Y DESCANSO"

Una importante realización sindical

NUEVA MODALIDAD EN LA DISTRIBUCION DE CUPOS



Residencia "J. A. G. Tuñón". - Ribadesella (Oviedo)

En virtud de las Bases dictadas por el delegado nacional de Sindicatos el 1.º de septiembre y la Orden de fines del mismo mes, las Obras Sindicales son servicios técnicos a disposición de los Sindicatos.

Obedecen o a tales normas, la Obra de Educación y Descanso se prepara a dotar de la mayor efectividad posible sus Residencias de verano, las cuales está demostrado por la experiencia cuanto interés despertarán entre los productores, a lo que, en justa correspondencia, la Obra de que dependen los lugares de descanso quiere facilitarles el acceso, de manera que acojan al número máximo posible de aquéllos en sus tandas, sin que se den abusos de disfrute por parte de quienes no deben tener cabida en las Residencias, no se produzcan desigualdades en los disfrutes, ni tampoco, por falta de previsión, queden sin cubrir plazas por desconocimiento de demandas.

LA DISTRIBUCION DE CUPOS

¿Quiénes han de hacer la distribución de cupos? Según las nuevas normas, son los mismos productores, a través de las Juntas Sociales de los Sindicatos. El número de estas plazas disponibles será por lo menos de 24.000, en turnos de a quince días de duración y a precios mínimos.

La principal innovación ha sido el que los cupos serán distribuidos por turnos completos, a fin de que, mediante los Sindicatos Nacionales, en las quincenas de cada periodo de disfrute puedan pasar juntos las vacaciones los pertenecientes a la misma profesión, y sus propios dirigentes puedan disponer de

estas distribuciones para sus fines sindicales, evitando al mismo tiempo, que las personas ajenas a los Sindicatos utilicen esos medios que la Organización pone a disposición únicamente de los encuadrados, o, por el contrario, que por una mala coordinación queden en desuso plazas disponibles por falta de conocimiento de solicitudes.

También ha sido regulado el acceso a las Residencias de Educación y Descanso, preceptuándose un mínimo de edad: veintidós años para los obreros y dieciocho para las obreras, hasta cuya edad unos y otras deben acudir a las instituciones propias que tenga establecidas el Frente de Juventudes y la Sección Femenina.

Otra norma es la absoluta prohibición de repetir turnos en un mismo año, pues no debe tolerarse que, mediante tal abuso, se asignen unos descansos extras mientras que otros carezcan de la temporada de vacaciones en los alojamientos que la Obra debe administrar extendiendo lo más posible sus ventajas al mayor número de productores.

Aparte de a los jefes nacionales y a los provinciales de los Sindicatos, se pide y encomienda de un modo peculiar a las Secciones Sociales respectivas el reparto de estos disfrutes residenciales, porque ellas son las más llamadas a poder hacer justicieramente y hasta a ayudar económicamente a los necesitados de tal descanso y carencias al mismo tiempo de situación económica desahogada para poder pagar las pequeñas cuotas señaladas como canon modesto para hacer el desplazamiento

hasta el lugar de la Residencia a que hayan sido destinados y la tasa diaria fijada.

LA DISTRIBUCION NACIONAL DE CUPOS

Ya han sido confeccionadas, con antelación suficiente, las listas de lugares de emplazamiento de las Residencias y fechas de duración de las quincenas o turnos asignados en ellas a cada uno de los Sindicatos. Está también previsto el caso de que un Sindicato no crea bastante lo prefijado para absorber las necesidades del número de sus afiliados solicitantes. En ese caso deberán hacerlo presente al Mando nacional, para que lo remedie y fije adiciones en relación con dichos excedentes.

Lo general será que baste con lo previsto para absorber las necesidades. Las normas establecidas para este caso general determinan que sea respetado el cupo hasta veinte días antes del señalado para el disfrute, y caso de que no haya concurrentes en número suficiente, serán adscritas las plazas a otros grupos sindicales, con el fin de que no se desperdicie el turno. Con la antelación debida, cada Sindicato remitirá a la Jefatura Nacional de la Obra Educación y Descanso el "boletín" de inscripción totalmente relleno en todas sus casillas con los datos correspondientes a los productores inscritos, haciéndose responsable de la veracidad de dichos datos el jefe de la Sección Social de la Provincial del Sindicato de que se trate. Habrá de constar en el mismo documento certificado de la Administración Provincial Sindical de que están recibidas las cuotas del importe de cada plaza cubierta. Si diecinueve días antes del señalado para un turno no están formalizadas las inscripciones, quedarán anuladas para poder disponer de ellas a favor de los Sindicatos que hubieren hecho solicitud de ampliación de plazas.

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE CUPOS

A cada provincia le serán señalados el número de plazas que le corresponden en el reparto equitativo que hayan hecho las Juntas Sociales Nacionales, y los cupos recibidos por los Sindicatos provinciales serán distribuidos por las Juntas Sociales correspondientes entre los Grupos de Educación y Descanso, empresas productoras individuales pertenecientes al Sindicato. La mitad de las plazas que en Residencias femeninas reciba cada Sindicato Provincial se reservará para cubrirlo por la Residencia Provincial de la Hermandad de la Ciudad y el Campo con productoras seleccionadas pertenecientes a dicho Sindicato exclusivamente.

Condiciones ineludibles para la inscripción serán: Para las Residencias individuales, tanto femeninas como masculinas, hallarse en edad de veintuno a sesenta y cinco años, para los hombres, y de dieciocho a sesenta y cinco para las mujeres; no tener enfermedad que represente peligro para los demás; pertenecer a Educación y Descanso.

(Pasa a la página sexta)

COCTEL DE LETRAS

EN FOTOGRAFIA

1. SANTINTEANA
2. BEJOVITO
3. POCIOTAFI
4. MOTROFETO
5. CALPA
6. DALEROVER
7. CRETARE
8. AMACRA
9. TREMOETEL
10. DRAVORI

SOLUCION AL ULTIMO COCTEL DE LETRAS EN LA SELVA

1. Tigres. 2. Serpientes. 3. Arboles. 4. Leones. 5. Rinocerontes. 6. Mosquitos. 7. Elefantes. 8. Buitres. 9. Trampas. 10. Cazadores.

SOPA DRAMATICA



La Policía del Berlin occidental reparte mil comidas —tres veces por semana— entre los refugiados germanos que vienen huyendo de la zona roja. Los fugitivos son más abundantes que esta sopa dramática, en la que está expresado todo el drama europeo, prefabricado cuidadosamente por las alegrías de Yalta y Postdam. (Foto A. P.)

VIDA CULTURAL

Conferencia a cargo del Sr. Royo Izanzo

Como estaba anunciado, tuvo lugar la séptima conferencia del ciclo "Química Agrícola" que organiza la Academia de Alumnos del S. E. U. y la Facultad de Ciencias.

Previos unos palabras del doctor Granados, decano de la Facultad, disertó sobre "Industrialización moderna de los productos fundamentales derivados de los azúcares", el doctor en Ciencias Químicas don José Royo Izanzo, licenciado en Farmacia e Investigador del Departamento de Química Vegetal del Patronato "Juan de la Cierva" de Investigación Técnico (C. S. I. C.) en Valencia.

Primariamente hizo una exposición detallada de las operaciones previas de industrialización de los productos para la exportación del fruto en fresco, indicando los divergencias de las técnicas nacionales y extranjeras.

En el tema de los productos fundamentales de la industrialización estudió en primer lugar los azúcares. Indicó las distintas clases de concentrados: naturales y desecados, y los derivados de ellos se pueden extraer: jarabes y bebidas refrescantes, vinagres, vinos y aguardientes.

Referente a los azúcares, en algunas especies son producto fundamental, como en la Bigarota, indica la técnica de separación y la naturaleza y características de esta esencia, señalar en todos los productos fundamentales antes reseñados.

El conferenciante hizo relación durante su charla a la conferencia que en días pasados explicó el doctor Viguera sobre el mismo producto en distinto aspecto.

Al final de su brillante y amena disertación el conferenciante fué muy aplaudido y felicitado, teniendo que responder a las preguntas que el público, interesado en este tema, le dirigió.

El doctor Pozuelo, en el curso de Hipofisis

En el día de ayer disertó en la Facultad de Medicina, siguiendo el Curso de Hipofisis, el doctor don Vicente Pozuelo, profesor adjunto de Endocrinología del doctor Marañón, trató de "Síndrome de Simmonds". Su conferencia fué un modelo de disertación por lo completo de su estudio, metódica exposición y perfecto orden. El conferenciante, que posee una de las mayores capacidades de esta enfermedad, fué tratado de las causas y patogenia de la misma, analizando posteriormente con gran meticulosidad y belleza el cuadro clínico, presentando proyecciones de su experiencia personal. Analizó el diagnóstico diferencial, que es uno de los problemas de mayor interés actual, y por último describe los distintos procedimientos terapéuticos y las normas que personalmente el profesor Pozuelo prescribe.

La magnífica conferencia, seguida con excepcional interés por los cursillistas, fué premiada al final con aplausos y felicitaciones.

En los claustros de la Facultad de Medicina se comenta entre cursillistas y profesores el marcado éxito y generoso espíritu de colaboración que está mostrando todo el profesorado de la Cátedra del doctor Marañón, con referencia a nuestro Curso de Hipofisis.

Conferencia del Padre Laburu sobre "Deontología médica"

EL LUNES EL DOCTOR VILLACIAN HABLARA SOBRE "PROBLEMAS URGENTES EN PSIQUIATRIA"

En el salón de actos de los Luises dió ayer su anunciada conferencia el Rvdo. Padre Laburu.

Comienza su documentada conferencia haciendo un detenido estudio de los graves problemas de conciencia que al médico se le plantean en su delicada misión.

Se refiere al secreto profesional, y señala claramente las directrices que el médico ha de seguir ante el conocimiento que de ciertas cosas adquiere a través de su profesión. Detalla los casos en que tiene obligación grave de guardar el secreto, en los que puede disponer de ese conocimiento y en los que está obligado a manifestarlo.

Encabeza su estudio sobre la eutanasia con el lema moral, muy adecuado para este caso, de que "no se puede hacer un mal aunque el resultado sea un bien". Con esta di-

rectriz hace un documentado estudio de los diversos casos que se pueden presentar en enfermedades incurables en su mayor parte.

Acomete con gran decisión y valentía uno de los problemas más serios en la moral cristiana, como es el del aborto, y con claro criterio marca las normas a seguir según la doctrina de la Iglesia, recomendando al médico la necesidad de acudir a una sólida conciencia profesional para solucionar cada caso en particular de acuerdo con una moral estricta.

Al hablar de los honorarios dedica un recuerdo al casero médico de familia que además de llevar la tranquilidad en la enfermedad era portador de consuelo espiritual, vano para el paciente como para sus familiares. Da como inicia la desproporción en los estudios cuando se tiene en cuenta la diversa capacidad económica del paciente, siempre que se reflejan en ellos la equidad y el más necesitado sea tratado con amplia generosidad.

En breves palabras aclara como la dicotomía no es lícita, además de ser sumamente purgativa.

Termino su disertación infundiendo en todos los oyentes la necesidad de crear una sólida conciencia del deber profesional, que requiere una vocación oculta y un espíritu de sacrificio que debe presidir todos sus actos. El médico, como el sacerdote —dijo— por su delicada misión, tiene ocasión de llevar, además de la salud, la alegría y la paz al espíritu del enfermo, y en muchísimos casos es un gran colaborador.

La conferencia, seguida con gran interés por el numeroso público asistente, fué largamente aplaudida.

Mañana, lunes, día 2, continuando este ciclo de Academias, será el doctor don José María Villacian el que sobre el tema "Problemas de urgencia que plantea el enfermo mental y manera de resolverlos en la práctica general", explicará la quinta lección de este cursillo.

"La lucha por Europa" y "Posibilidades de la cultura española en la Europa de hoy"

El próximo martes, día 3 de marzo, celebrarán su acostumbrada reunión semanal los "Equipos Europeos" del Centro de Estudios Universitarios. La sesión, que será presidida por el catedrático de la Escuela de Comercio don José María Sanz Jiménez, se desarrollará con el siguiente orden del día:

Primero: Informe del libro "La lucha por Europa", del doctor Prat Ballester, presidente del Instituto de Estudios Europeos de Barcelona, a cargo del secretario de los "Equipos Europeos", señor Batamero.

Segundo: "Posibilidades de la cultura española en la Europa de hoy", por don Alberto Gutiérrez.

Tercero: Coloquio y conclusiones sobre las cuestiones suscitadas en los temas del día.

Al acto, que se celebrará en el salón de actos de la Casa del Estudiante, Generalísimo, núm. 4, pueden asistir cuantas personas lo deseen.

Teléfono de LIBERTAD

2373

ESTO y aquello



—¿Cómo se te ocurrió, después de tener cuatro novios espléndidos, arreglarte conmigo, que soy cojo?
—¡Hijo, porque tú sí que no te me escapaste!

En una "peña" de amigos se discute acerca de lo que as una desgracia y una calamidad, y casi todos sostienen que es lo mismo. Uno hoy, sin embargo, que sostiene ser distintos ambas cosas, y para probarlo les dice:

—Supongamos que Stalin fuera a Madrid y pasando por el Retiro se cayera al lago. Eso sería una desgracia. Pero llega un guardia y le salva... Eso sería una calamidad.

Una señora telefonea a un diario, solicitando de la Administración publique la esquela mortuoria de su esposa a consecuencia de haber besado a su secretario.

Desde el periódico le preguntan: —Señora, ¿cuándo ha muerto su esposo?
—¡Mañana! —responde furiosa.

En los exámenes: —¿Cite me un día que trite en la historia?
—El primero de octubre.
—¿Por qué el primero de octubre?
—¡Pues... porque empezaron las clases.

—¿Pescado! ¡otra vez pescado para comer! ¿no se cuándo vas a poner otra cosa!

¿LO SABIA USTED?

Al ser probablemente arrojadas de sus rielos por las recientes inundaciones, numerosas ratas comienzan a infectar Holanda. Para poner remedio a esto, las autoridades ofrecen una buena prima por cada cola de rata o ratón que les sea presentado. Además del pelajo sus raciones reserthan en el terreno sanitario. Los igualmente peligrosos es el sistema de la seguridad, ya que al refugiarse bajo los diques los ratos, pudiendo provocar de esta manera su hundimiento.

1 de marzo de 1953

S RELIQUIAS, ALVADAS

Por W. FERNANDEZ FLOREZ
(De la Real Academia Española)

Comienza ahora en la Prensa sobre el ya comen-
do del Hospital del Carmen, enclavado en la
Mocho, de Madrid. Cuantos intervienen en esta
conocencia que se trata de un enorme caserón sin
perito arquitectónico que aconseje conservarlo.
unanimidad se ramifica luego en varias opi-
niones:

quienes aconsejan respetar una capilla barroca
pequeña, que califican de "pequeña joya".
quienes sostienen que el que allí funcionase en
aparenta en que Juan de la Cuesta imprimió el
es suficiente para hacer respetable el edificio.
quienes estiman que bastaría colocar en la nuc-
leación una lápida recordando tal circunstancia.
quienes arguyen que, si se aceptase tal teoría,
derruidos todos los edificios evocadores para
con un epitafio.

quienes se relamen pensando en el embele-
do Madrid y en el enorme solar que, para cons-
rucción, se produciría al arrasar la extensa mole

recuerden nuestros lectores que más de una
vez se censuró la manía madrileña de derribar lo
para hacer otra cosa. Es así y casi únicamente
aquí se concibe la urbanización. El madrileño
dogmático a su ciudad, proclama que no vale la
pena a ninguna otra parte, como no sea al Cielo,
y espera que haya un agujero desde el que se
pueda admirarla. Pero, en seguida, coge una
piedra y se pone a tirar la ciudad. Y, así, la priva de
su encanto. Madrid ha concluido por no tener nin-
guna razón que aquello era feo. —dicen—. Mas lo feo
es la personalidad; y lo que frecuentemente se
hace después sobre las ruinas, a título de bonito, es
una tarta de cemento.

no se habla de la vinculación del "Quijote" a
este caso especial, la vinculación del "Quijote" a
casos que van a ser derribados no merece todo
el que pudiera exigirse. Llegó un momento en
el que las huellas espirituales que las sucesivas
generaciones dejan en una ciudad importan más que sus
edificios arquitectónicos. La casa de Heine, en Düssel-
dorf, una vulgaridad completa, pero si se sabe que el
poeta vivió allí, ya no se la olvida y alcanza un
valor diferente y tan penetrante como el de una
obra de arte. La Acrópolis es poco más que un montón
de ruinas, y el criterio urbanístico de los arquitectos
de hoy quizá aconsejase utilizar aquella colina para
un amplio hotel que hospedase a los turistas que
visitan Atenas. Sin embargo, mientras quede un plinto
de la Parthenon o un trozo del balcón de las
Virgenes, y aunque ya no hubiese más que el alcor sem-
brado de los cerros, la gente peregrinaria
al danés castillo de Kronborg no se va pre-
ocupando por su arquitectura, aunque no es desden-
de los que lo habitaron; y quienes lo habitaron,
fueron los centenares de viajeros que lo visitan,
y fueron personas de carne y hueso, sino un fan-
tasma del padre de Hamlet, al que Shakespeare hace
vivir sus terrazas.

que el hecho de que el "Quijote" se impri-
miera en el lugar y que de allí saliese a cabalgar por
el mundo —de tantas almas— impresio-
ne a la gente. Los reparos nacidos entre intelectuales,
de que no le interesa la cuestión ni se mezcla en
ella, no ya su primera edición, sino el "Qui-
jote", interesa poco a esa enorme masa española
que vive en las hazañas violentas que a los resplandores
de la guerra y que, a poco que se la apura,
se confiesa que el "Ingenioso hidalgo" le
parece un libro. La devoción de Alemania por Goethe,
de Francia por Shakespeare o de Francia por Victor
Hugo, anterior a los tres genios citados —no sabe-
mos si haya dado entre nosotros, referida a ninguno
de los grandes escritores. Para el vulgo, Cervantes
es un típico al que se apela más por la comodidad
de los nombres que por conocimiento y asombro

de este vulgo hay personas a las que debe
interesar. Y todavía sobre esas personas están que-
riendo solicitar la responsabilidad de ir cambiando
la estructura urbana de la capital de la nación. A ellos
no más que a nadie fomentar la reverencia a
aquella donde ha nacido, vivido o muerto algún per-
sonaje o que fueron escenario de cualquier aconte-
cimiento memorable, porque es el recurso que les queda
para evitar que los hombres de hoy para evitar que los hombres
de mañana, irritados contra su mediocridad,
contra ellas la sañada piqueta.

En el caso de que nos referimos, la sensi-
bilidad de los gobernantes fué exquisita y reaccionó pro-
piedad General de Propiedades hizo publi-
cación en la que se comunica que el Consejo de
ordenó excluir íntegramente del derribo la ca-
pilla que el lugar en que estuvo enclavada la im-
presión. En la función rectora de un pueblo, la
de cuanto puede representar un valor espiritual
de los materiales.

Esteban B...
por don J...
Martín...
beñas, don...
Antonio...
Solis...
golgotta y...
go; a con...
de las Car...
del Consejo...
Estad...
os de Asu...
ernación...
industria...
terior y...
Educación...
Tribunales...
nacional...
de la Com...
responsabil...
Tribunal...
civil y...
vimiento...
Diputado...
president...
davía; Ayu...
ad con su...
yalde; gub...
por Ménd...
San Loren...
sas perso...

DEL COLORADO
del Colorado es un...
primero es coronel y...
federal, que se casa y...
dávila; Ayu...
ad con su...
yalde; gub...
por Ménd...
San Loren...
sas perso...

En la realización de «El hombre del Colorado» hay que hacer resal-
tar por encima de todo la bondad
de la fotografía y lo acertado del
tecnicolor, que hacen de los exteriores
planos de gran belleza.

A la dirección de Henry Levin no
se le pueden poner reparos es mag-
nífica, como lo es el guión que ha
servido de base para llevar a cabo
esta buena película.

Glenn Ford y William Holden in-
terpretan sus diferentes tipos con in-
discutible acierto.
Máximo REGIDOR

Frente de Juventudes
CINE
En el Teatro del Frente de Juventudes
y en sesión dedicada a los camaradas
de los Falcas Juveniles de Franco, se
proyectará hoy la película titulada "La
Virgen Moreno" y complementos.

REMEDIOS DE LA SELVA

Por el Dr. LUIS DE CASTRO



En estos días nos llegan imá-
genes, a través del celuloide, de
la selva y sus animales, y sin
duda alguna existe un interés
general, que se traduce en el
numeroso público que asiste a
estas representaciones, acaso
por lo alejados que estamos, por
lo menos en una apreciación su-
perficial, de las bestias salva-
jes. La selva y la jungla han
despertado siempre, con su mis-
terio, una curiosidad humana.
La jungla es la parte pantanosa
de una extensa llanura india, y
allí todo es inmoderado, gigan-
tesco, sublime y tremendo. Cal-
cuta debió ser en tiempos remo-
tos un intrincado bosque tropi-
cal. En aquel mundo todo era
destrucción y un continuo rena-
cer: sucumbía la planta, el árbol
y el animal, y otros miles de
plantas, árboles y animales se
cobaban sobre los cadáveres en un
ciclo frenético, feróz, voraz; y
como dice Marañón, si la mayor
parte de la jungla ha desapare-
cido, ese afán devorador de la
vida cercana que se palpa en la
India es aún el olor del misterio
de la jungla.

Es natural que los núcleos hu-
manos que han vivido y sobre-
vivido en la jungla, la selva o
en sus cercanías, buscasen la
utilidad de lo que aquel mundo
enterraba. No están lejos los
días en que se esperaba una
eficacia sobre el cáncer con el
tratamiento a base de veneno de
cobra, e indudablemente de
los animales de la selva el hom-
bre ha obtenido remedios para
sus males y fuentes económicas.
Casi todos los animales tienen
una utilidad para nosotros, pero
existe una bestia carnívora, que
es el tigre, que hasta hace poco
tiempo no justificaba su pre-
sencia sobre la faz de la tierra.
En la India, el tigre se encuen-
tra por doquier, y su alimento
preferido es el jabalí, el antílope,
el gamo y el ganado domés-
tico; pero cuando ha devorado
un hombre, se aficiona a su
carne, y el tigre viejo, que ha
hecho hábito de ello, no sólo
mata por comer, pues sin ham-
bre, como un criminal vesánico,
mata únicamente por maldad,
mala únicamente por maldad,
pero cruel instinto. Se refiere
de uno que mató 108 personas
en tres años, y otro que hizo
abandonar trece pueblos y aban-
donar el cultivo en unos seten-
cientos kilómetros y devoró a

120 personas. Sucumben en
aquel país entre las garras y
las fauces de estas fieras cerca
de mil personas por año. Sin
embargo, su belleza, los dibu-
jos de su capa, su majestuosidad,
agilidad y fuerza son mo-
tivos de admiración a este bello
animal, como el tigre real de
Bengala, el siberiano o el tigre
blanco. Lamentablemente, cuando
está muerto, cuando ya no
puede hacer mal, tiene bien
poca utilidad, aparte de que su
piel es un bello trofeo para el
rico cazador, ya que su caza
no está al alcance de todos y
puede considerarse el cazador
de tigres como la cúspide de la
actividad cinegética.

Antiguas razas hindúes con-
sideraban a este animal como
protector, ya que les libraba de
otros animales salvajes y de
algunos que devoraban sus ci-
sechas; pero cuando probó carne
humana se transformó en un
enemigo del hombre y sus ga-
rras hicieron presa en su pecho
y sus fuertes mandíbulas en su
cuello para descoyuntarlo y des-
menuarlo y devorarlo en uno
o varios días. La Humanidad ha
tratado siempre de buscar en la
Naturaleza, hasta en la más
hostil, un aprovechamiento, y
en los espantosos ojos del tigre
halló la limpidez de su córnea.
Cuando ese maravilloso cristal
orgánico que deja pasar la luz
hasta el fondo de nuestro ojo se
enturbia y deja de ser transpa-
rente, aun a pesar de que nues-
tra retina esté sana y pueda
captar las imágenes del mundo
que nos rodea, no llegan a ella
por esa pantalla opaca que se
interpone, y un célebre oculista
logró la sustitución de la córnea
humana enferma con el injerto
de córnea de tigre, y el ciego
por la opacidad de esa forma-
ción llegó a ver merced a lo
que parecía únicamente destruc-
tor e inútil.

La Medicina india abunda en
obras prolijas y en remedios
extraños, que el mundo de Occi-
dente no admite por su empi-
rismo. Realmente, aparte de las
plantas medicinales, algunas de
indudable eficacia y cuya acción
se ha explicado científicamente,
la terapéutica india no ad-
quiere valor hasta la introduc-
ción de la Medicina griega y
especialmente al conocimiento
de las obras de Plinio el Viejo,
que también era dado a muchas
supersticiones. Es posible que
las ideas de los médicos griegos
hayan influido en lo que se de-
nomina organoterapia, que se
practicó en la India desde re-
motos tiempos, así como en Chi-
na. Esta modalidad terapéutica
consiste en utilizar los jugos o
extractos de los órganos en las
enfermedades de los mismos.
Así, Aretio utilizaba sesos de
buitre en los epilépticos; Galeno
y Orisabio, el hígado de lobo en la
ictericia, y los chinos recomen-
daban injerir placenta para
favorecer el parto. Plinio con-
sideraba estos remedios mejores
que los de las plantas. La or-
ganoterapia u opoterapia actúa al
proporcionar al organismo el
jugo o extracto del órgano por
un mecanismo sustitutivo, estí-
mulante, regulador de función
o por acción antagonista a otro
organismo que funciona exa-
geradamente, y la Ciencia les ha
dado el valor que realmente tie-
nen, alejándose de las leyendas
y los mitos que en la época em-
pírica tenían y que hasta en los
tiempos modernos tuvo la pre-
tensión de poder lograr el reju-
venimiento del hombre con la
universalmente conocida cura de
Voronoff.

Pues bien, los extractos cere-
brales también han sido utiliza-
dos, aunque no han obtenido el
resultado esperado; pero duran-
te algún tiempo, en toda clase
de depresión, melancolía o neu-
rastenia han sido propinados
productos a base de materia ce-
rebral de animales o bien com-
puestos de lecitina y lípidos
fosforados, que entran en gran
proporción en la composición
del cerebro. A nuestras manos
llegó un producto chino, que se
vende en todo Oriente y que se
llama "Tiger Balm" y que es
nada menos que un extracto de
cerebro de tigre. Se preconiza
para toda clase de reumatismos,
contusiones, picaduras de in-
sectos o reptiles, y en fricción,
o sea, en aplicación tópica o di-
recta sobre la zona dolorosa, y
en las sienes en caso de dolores
de cabeza. El chino que lanzó
al mercado este preparado cuen-
ta hoy con dos importantes cen-
tros de producción en Singapo-
re y en Hong-Kong y pasa su
opulenta obsesión en un magní-
fico automóvil cuya carrocería
remeda un tigre, siendo la par-
te delantera la cabeza, los faros
sus ojos y las aletas sus garras,
y posee un palacio en Singapo-
re de fasto oriental, en cuyos bel-
los jardines hay la más variada
y vistosa fauna. No es posible
descartar el efecto sugestivo de
este preparado entre los pueblos
orientales, y no sabemos tam-
poco si este pomu o unguento
tiene algo más que cerebro de
tigre, pero que de hecho con-
siga esfumar el dolor de cabe-
za con sólo frotar las sienes con
una pequeña cantidad, hemos
podido comprobarlo, cosas de
Oriente!



CONSIGNA a los campesinos españoles

Cuando el ministro de Agricultura quiso definir a ese hombre
que es el campesino español y que ahora ha estado en Madrid
como protagonista de la V Asamblea Nacional de Labradores y
Ganaderos, utilizó esta frase: "esa corriente de aire libre de
umbria y de humanidad", y añadió: "es la fuerza natural, per-
manente, invariable, que da a España carácter y fisonomía".

Realmente, es así. Nuestros campesinos, con nuestros párro-
cos, nuestros médicos, nuestros maestros, forman el más pro-
fundo tejido de la Patria. Bajo las lluvias, las nieblas y los vien-
tos, pese a la constante ilusión y desilusión, pese a las incansables
vida y muerte del ciclo meteorológico, pese al mal vivir frente
a un idéntico horizonte de injusticias, que habían llegado a crear
solidificado, ellos han sabido aguantar, y han venido ahora a
Madrid convocados por la Falange porque, como el mismo minis-
tro de Agricultura ha dicho, "nunca como hoy ha existido en
Madrid mayor preocupación por el campo y sus hombres, ni ja-
más ha habido mayor comunicación y compenetración más per-
fecta entre los campesinos españoles y los que hemos sido llevados
a regir la política agraria".

Yo diría que ellos son como un hontanar. Pertenecen a la tie-
rra, y la tierra enseña mucho. Es una maestra infatigable. La
tierra antigua y entrañable de España ha forjado sus hombres,
y sus hombres son enteros, sobrios, honestos, disciplinados. Ha
endurecido los pensamientos, los deseos y las preocupaciones de
cuantos con el sudor de su frente ganan el pan para los españoles
todos, y por eso están siempre a punto para las empresas heroi-
cas, para la vida y la muerte difíciles. Sus voces son rústicas,
elementales y acaso desdenosas, pero la voz de cada uno de ellos
es la voz de un hombre, de todo un hombre.

Ahora han regresado a sus campos. Saben que la Falange se
ha comprometido en una tarea revolucionaria, y cuando, en el
gran silencio del campo, piensan en su destino individual y
colectivo, saben que no están solos, que la honesta y sacrificada
tierra española no está muerta, que vive con una profunda vida
moral, y sienten que esa honestidad asciende por la monótona e
insensible vida cotidiana, como la savia por los árboles, y que
esa fuerza que crece de la tierra, cementerio y madre, es como
un jugo fuerte y humilde que fortalece el corazón del hombre
mientras el eterno campo sigue su ciclo eterno de siembra y
recolección, y los niños nacen, y los viejos mueren, y el Concejo
y la Parronía van ordenando con sus leyes el tiempo de España
y la vieja usanza, ahora actualizada al nivel de la Historia por-
que, como ha dicho el Ministro Secretario General, ha llegado
el tiempo de la social y la Falange sigue impávida en su em-
presa de devolver a los hombres de España los sinsabores eternos
del pan y de la norma.

Pues bien, ante esos labradores y ganaderos el Caudillo de
España ha afirmado que sólo aumentando la producción se logrará
elevar el nivel de la vida del campo.

Según las conclusiones del Congreso de Ingeniería Agronó-
mica, España se encuentra en la necesidad de alcanzar una pro-
ducción agrícola que sea el treinta por ciento mayor de la actual;
pero como la posibilidad de forzar la producción extendiendo las
superficies cultivadas choca con unos límites inmodificables, no
existe otra solución que la de incrementar los rendimientos trans-
formando los terrenos de secano en regadío y elevando las pro-
ducciones unitarias de los secanos mediante el perfeccionamiento
de los medios de producción y de los sistemas de explotación.
Ello permitiría obtener una dieta más alta alimenticia para el
pueblo de España, cuya población crece en un uno por ciento
anual, y poder recuperar nuestros tradicionales comercios de ex-
portación. Para ello se considera necesario ir a una racional-
ización de la producción agrícola que incluya no ya sólo la trans-
formación de terrenos de secano en regadío, sino también la
redistribución de la tierra y otras muchas tareas, como la con-
servación del suelo, la selección de semillas, la mejora de plantas
y ganados, la fertilización de terrenos, los tratamientos preven-
tivos y curativos de las plantas, el aumento de medios de laboreo.
Pero es necesario también —y en cuán alta medida!— atender
al hombre, que es quien ha de dirigir y aplicar los sistemas y
medios de producción. Como decía Raimundo Fernández Cuesta,
el campo tiene otros problemas de índole política y social, entre
los cuales aparece con decisiva importancia el de la elevación
del nivel de vida de las masas campesinas y el de la organiza-
ción sindical del campo para que el esfuerzo del agricultor no
se pierda en la esterilidad de la lucha individual.

No hay que inventar nada nuevo. Todo ello se encuentra ya
en el pensamiento joseantoniano. José Antonio planeó una polí-
tica agraria rigurosamente actual, cuyas líneas fundamentales
podrían concretarse así: unidad en el campo, redistribución de la
propiedad para evitar tanto la concentración abusiva como la
atomización antieconómica; la necesidad de ampliar los créditos,
la urgencia de fomentar la educación.

Fiel a este programa, la V Asamblea de Labradores y Gana-
deros ha expresado su confianza en el encuadramiento de las
Hermandades Sindicales. Decía Cavestany en su discurso de clau-
sura de la Asamblea: "Cuanto soñaron vuestros abuelos, cuanto
planearon vuestros padres, está a vuestro alcance si os sabéis agru-
par, si os ayudáis unos a otros a través de vuestras Hermandades,
discutiendo y realizando en vuestros Cabildos y Juntas la cons-
titución de grupos sindicales, obteniendo el dinero sin interés
o con un interés ínfimo del propio Estado, del Instituto de Colo-
nización o de otras Hermandades más ricas que las vuestras."
La verdad es que el rendimiento del trabajo en el campo
español es bajo: primero, porque los jornales son escasos; se-
gundo, porque el hijo del campesino, por consagrarse desde su
niñez al trabajo, no dedica el tiempo necesario a su educación
y tampoco en su trabajo ve alicientes de mejora por desconocer
las técnicas de racionalización y vivir sobre tierras esquilimadas,
y, tercero, por el paro estacional agrario.

Pero eso es lo que ha venido a resolver la Falange con la
venturosa ingeniería a que aludía Raimundo Fernández Cuesta.
Para eso precisamente ha puesto en marcha su Organización
Sindical Agraria. Para eso han trabajado en Madrid durante
varios días tres mil quinientos delegados en representación de ocho
mil quinientas Hermandades. Y para eso el Caudillo ha lanzado
su consigna de que la mejora social ha de venir por la intensifi-
cación del rendimiento. Pues tenemos el convencimiento —decía
Raimundo Fernández Cuesta— de que los campesinos son mere-
cedores de la elevación del nivel cultural y material de vida, aun-
que sea a costa de disminuir algunos beneficios patronales y,
desde luego, a costa de sus privilegios.

JUAN CARLOS VILLACORTA

Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

El día 3 de marzo próximo, a las trece horas, se celebrará
la SEGUNDA SUBASTA para el aprovechamiento de resinas de
20.423 pinos a vida y 4.246 a muerte, en el monte n.º 10, deno-
minado Pelayo, durante la campaña de 1953, bajo el tipo de
tasación de 314.624,11 pesetas, sin limitación de zona.
Las proposiciones se admiten en la Secretaría de la entidad
propietaria hasta las doce horas del día anterior a la subasta.
Cuéllar, a 26 de febrero de 1953.—El presidente.—Firmado:
JUAN HERRERO.

Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

El próximo día 3 de marzo, a las once horas, se celebrará
la SEGUNDA SUBASTA para el aprovechamiento de resinas de
22.289 pinos a vida en el monte n.º 32 del Catálogo, denominado
Común de Torre y Jaramiela, durante la campaña de 1953, bajo
el tipo de tasación de 219.903,27 pesetas, sin límite de zona.
Las proposiciones se admiten en la Secretaría de la entidad
propietaria hasta las doce horas del día anterior a la subasta.
Cuéllar, a 26 de febrero de 1953.—El presidente.—Firmado:
JUAN HERRERO.

EVANGELICAS

TRANSFIGURACION

Asistimos el domingo último a la prueba a que el Señor fue sometido al comenzar su vida pública...

En la entrada triunfal de Jerusalén. Más tarde, a la vista de la persecución de Nerón, el Príncipe de los Apóstoles habla de escribir recordando la majestad revelada en el Tabor...

La Liturgia sagrada ha querido poner hoy delante del santo Evangelio las frases encendidas con que el Apóstol San Pablo urge la santificación a los fieles de Tesalónica...

Intervención de Hacienda

Días de pago de las clases pasivas correspondiente al mes de febrero de 1953: Día 2: Montepío Militar, Montepío Civil y jubilados...

Mañana pueden cobrar en Hacienda:

Teodoro Perátegul, Ernesto Macías, Antonio Fernández, Ramón Pérez Lozana, Eloy Hernández, señores Espeso, Eugenio Pardo, Cesáreo Navarro, viuda de Juan Posada, Tomás López, Vicente Niño...

La ascensión fue larga y penosa, y de tal manera ha fatigado a los discípulos, que se rinden al sueño mientras el Maestro queda en oración. Pero hay algo que, de pronto, tiene su vista a través de los párpados y le hace asistir a un espectáculo sobrenatural y divino: «Mientras oraba —dice el Evangelio— se transfiguró ante ellos; su rostro se puso resplandeciente como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve»...

La reacción de San Pedro tiene lugar bajo la impresión subyugadora de la bienaventurancia del Maestro: «Bien estamos aquí; formaremos tres pabellones: uno para Ti, otro para Moisés y otro para Elias»...

EUCARISTIA Y AYUNO EUCARISTICO

(CONTINUACION)

Pues desde la más antigua Edad Prealejo el costumbre de distribuir la Eucaristía a los fieles en ayunas (cfr. Ben. XIV, «De Syn. Dioc.»; l. 6, c. 8, n. 10). Hacia finales del siglo IV se estableció ya en varios Concilios que guardaran el ayuno quienes debían celebrar el sacrificio eucarístico...

Sin duda esta práctica se apoyaba en razones gravísimas, entre las cuales puede recordarse, ante todo, lo que el Apóstol de las Gentes lamentaba a propósito del ágape familiar de los cristianos (cfr. I. Cor. 11, 21 ss.)...

Además, este ayuno no sólo rinde un debido tributo de honor al Redentor Divino, sino que también contribuye a aumentar los «sacramentos» frutos de santidad que Jesucristo, fuente y autor de todo bien, nos pide que demos, enriquecidos con la gracia...

Por lo demás, todos saben por experiencia, según las mismas leyes de la naturaleza humana, que cuando el cuerpo no está gravado por los alimentos, la mente se eleva más agilmente y se aplica con mayor energía a meditar aquel inefable y sublime misterio que se realiza en el espíritu como en un templo, acrecentando el amor divino...

Que la Iglesia ha procurado con gran interés la observancia del ayuno eucarístico, se deduce también de las graves penas impuestas a quienes lo violaban. En efecto: el VII Concilio de Toledo (a. 646) condenó a excomunión quien celebrara sin estar en ayunas los sagrados misterios (Concilio VII de Toledo, c. 11; Mansi, X, 765)...

Sin embargo, a lo largo de los siglos se consideró también atentado que alguna vez sería oportuno en circunstancias especiales atenuar de alguna manera para los fieles esta ley del ayuno. A este fin el Concilio de Constanza (año 1415), cuando confirmó ley tan sagrada, añadió también algunas modificaciones: «De acuerdo con los cánones sagrados y según una laudable costumbre, aprobada por la Iglesia y constantemente observada hasta el presente, tal sacrificio no debe realizarse después de la cena, ni recibirse por fieles que no estén en ayunas, o no ser en caso de enfermedad o de otra necesidad, concedido o admitido por el Derecho o por la Iglesia» (Concilio de Constanza, sesión XIII; Mansi, XXVII, 727)...

Hemos querido recordar estas cosas para que todos sepan que nos, aunque las nuevas condiciones de los tiempos y de las cosas nos sugieren conceder no pocas facilidades y permisos en esta materia, queremos, sin embargo, con esta Constitución Apostólica confirmar en todo su vigor la ley y la costumbre del ayuno eucarístico y exhortar a quienes pueden observar esta ley a que continúen en su exacta observancia, de manera que sólo quienes se encuentren en necesidad utilicen tales concesiones y en la medida impuesta por la necesidad misma...

Es motivo de dulce consuelo para nuestro espíritu —y nos alegramos de hacerlo notar aunque bre-

INSTRUCCION PASTORAL

Al Clero y fieles de esta Archidiócesis

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

Debemos, sin embargo, reconocer que las particulares condiciones de los tiempos en que vivimos han introducido muchas modificaciones en las costumbres de la sociedad y de la vida común, de las cuales surgen graves dificultades que pudieran afectar a los hombres de la participación en los misterios divinos si la ley del ayuno eucarístico debiera observarse por todos como se ha observado hasta ahora...

Y, ante todo, es bien sabido que el número de los sacerdotes es hoy insuficiente para las necesidades siempre crecientes de los fieles, y que especialmente en los días de fiesta tienen que someterse a un trabajo con frecuencia excesivo, y se ven con frecuencia obligados a celebrar el sacrificio eucarístico más tarde, incluso a binar, o a ternar, o a recorrer un largo camino para no dejar sin la santa misa a notables porciones de su grey. Este agotador trabajo exigido por el sagrado ministerio debilita sin duda la salud de los sacerdotes y, sobre todo, porque, además de la celebración de la santa misa y la explicación del Evangelio, tienen que atender a las sagradas confesiones, a la catequesis y satisfacer con creciente afán y esfuerzo a todas las obligaciones de su oficio. A esto se unen el procurar diligentemente y mirar por los medios de preparación y utilización para rechazar los ataques, hoy tan sinuosos y ásperez, movidos desde todas partes contra Dios y su Iglesia...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

con muchísima frecuencia que no pocos obreros de fábricas, de transportes, de trabajo portuarios o de otros servicios públicos están ocupados en turnos no sólo de día, sino también de noche, y de tal modo pueden a veces encontrarse en la necesidad de tomar algún alimento para reparar fuerzas, con lo que se hallan impedidos de acercarse en ayuno a la Mesa Eucarística...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

«No se celebre el sacramento del Altar, sino por personas en ayunas» (Concilio de Hipona, canon 28; Mansi, III, 923). Este precepto era promulgado poco después, en el año 397, con las mismas palabras, por el III Concilio de Cartago (Concilio III de Cartago, c. 29; Mansi, III, 885); y a principios del siglo V, esta costumbre puede llamarse bastante común e inmemorial, por lo cual San Agustín afirma que la Santísima Eucaristía es recibida siempre por personas en ayunas, y que tal práctica es observada en todo el orbe (cfr. San Agustín, Ep. LXIV, ad Jan., c. VI; Migne, PL, XXXIII, 203)...

RESIDENCIAS DE VACACIONES

(Viene de la tercera página.) canso, estando al corriente en el pago de sus cuotas. Para las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda clase de Residencias es condición ineludible, salvo sanción en caso de contravención, que el productor no haya disfrutado ya de otro Bono de Estancia durante la misma temporada. Caso de contravención, también será sancionado, además del productor, el funcionario que haya dado la segunda autorización.

DOCUMENTOS PRECISOS. Previa la formalización de plazas, los productores tendrán que acreditar documentalmente varias condiciones ante los funcionarios encargados de la tramitación de solicitudes. En caso de que la solicitud se refiera a Residencia individual, para uno y otro sexo, hay que acreditar certificado de la Empresa en que se trabaja, expedido por el jefe, donde consten los datos personales de edad, categoría laboral y haberes con sus descuentos; certificado médico, de la Obra «18 de Julio» o del Seguro, de no padecer enfermedad; finalmente, carnet de la Obra Educación y Descanso. Para Residencias familiares se requiere, además de los documentos expresados anteriormente, la presentación del Libro de Familia puesto al día.

UNA ETAPA NUEVA, EFECTIVAMENTE. Como resumen de todo lo dicho, se concluye que, efectivamente, el mismo aire renovador que influye la totalidad de la acción y la eficacia de la Organización Nacional de Sindicatos se aprecia en el peculiar respecto de los lugares de reposo y vacaciones sustentados por la Obra Educación y Descanso. Se trata, en líneas generales, de lograr la máxima eficacia, de tal modo que alcance este beneficio al mayor número de afiliados posible, y, por otra parte, evitar ciertos abusos de excesiva utilización por algunos, al paso que se toman medidas suficientes para que nunca haya turnos de descanso con plazas vacantes. La distribución global parte de la sede central de la Obra, pero en las provincias, donde se conocen mejor las necesidades concretas, se organiza la determinación y selección mediante las Secciones Sociales respectivas para cada Sindicato, la cual es atendida y recibe su perfección final en cupos homogéneos de productores, entre los cuales la vida en común tenga mayor aliciente. Y como vehículo de garantía, se responsabiliza a los mismos interesados y a los funcionarios formalizadores de la designación de plazas, tanto en el sentido de que han de exigir éstos y aquellos presentar determinada documentación, cuanto en el de que, si posteriormente se registrasen abusos, está señalada una sanción correspondiente. En fin, se establecen grados de preferencia entre los produc-

tores a favor de los económicamente débiles de las Residencias familiares, que estando el productor comprendido en la edad antedicha, los hijos que le acompañen no pasen de los doce años; y las otras condiciones del caso anterior. Para toda

LA PRENSA Y ANQUILO NO HAY DELITO SIN CASTIGO
El hampa en los Estados Unidos
POR RAY BLAR

Quienes leen una novela policia, asisten a la proyección de una película del mismo género o siguen atentamente el relato de un hecho delictivo realmente acaecido...

Bien lo han sabido los delincuentes, cuyos hechos cometidos en Norteamérica... El microscopio, el análisis de laboratorio, la autopsia, el registro de llamadas telefónicas, las huellas dactilares...

En los Estados Unidos hay dos dichos, que son otros tantos principios que rigen la vida de aquel país: "Vale la pena de dar o vender los artículos lo más perfectamente fabricados y no engañar a los consumidores..."

Es la casa Schulerberger? Soy mister Griffin. ¿Hasta qué hora tienen abierta la joyería? —Hasta las cinco y media, mister Griffin...

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

—¿Cómo es posible que hagan ustedes tanismos esfuerzos por fomentar una cosa tan artificial e inconsistente como la unidad de Europa...?

SALTOS DEL SIL, S. A.
Capital Acciones: Ptas. 250.000.000
(Totalmente desembolsado)
SUSCRIPCION PUBLICA

TIPO DE EMISION: al 98 por 100, libre de gastos para el suscriptor
RENTA LIQUIDA: 5,04 por 100, aparte la prima de amortización
2 DE MARZO DE 1953

Reunion de la Junta de Mandos de la Guardia de Franco
Normas sobre el 4 de marzo

En el Hogar de la Falange se celebró ayer el Pleno de la Junta de Mandos de la Guardia de Franco...

Un gran camión choca violentamente con un autobús de dos pisos en Barcelona
Hubo un muerto y numerosos heridos

Barcelona, 28.—Un camión de gran tonelaje ha chocado violentamente con un autobús de dos pisos...

Mania, en el primer plano
Atención pública inglesa

Mania, en el primer plano. Atención pública inglesa. El general Sir Richard Gale...

El día 5, recital de canto por la eminente soprano Pilar Lorengar

El próximo día 5, en la elegante sala del Teatro Carrión, organizado por el Ateneo de Valladolid...

Mañana, festival taurino organizado por los funcionarios de la Policía gubernativa

Con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda, Patrono de los Cuorpos que integran la Policía gubernativa...

Simancas
SANTAS MISIONES

El 21 de febrero dieron comienzo en esta parroquia las santas Misiones, dirigidas por los reverendos Padres Justo Gil y Emiliano Gil...

DEPARTAMENTO OBRA SINDICAL "PREVISION SOCIAL"
La cuota del productor industrial se abona a través de la Empresa...

Se habla de... La postrera frase de Erich Von Stroheim

En numerosas fálsetos, publicados en todas las épocas, se recogen las últimas palabras de algunos grandes personajes. Muchos que llevaron una vida licenciosa resultan que antes de abandonar este mundo han sabido rectificar, con una frase feliz, el triste concepto que pudiera tenerse de ellos. Por algo se dice aquello de "un bel morir tutta una vita onora".

Commoedor es, por ejemplo, el gesto de aquel aristócrata francés que, al comparecer ante la guillotina en mangas de camisa, como pusiera en duda el público su valor, dijo con inigualable elegancia: "Tiembla, pero es de frío."

O el candor de aquel adolescente, de Orange, que con la misma inquietud que si le fueran a dar una cucharada de aceite de ricino, demandó, nervioso: "¿Me hará usted mucha daño en la garganta, señor verdugo?"

Espejo de vanidades la del emperador Nerón: "¿Qué gran artista pierdo el mundo conmigo?"

O aquella, digna de tranquilizar el espíritu de un gran escritor español del siglo XIX, que tras reunir a sus hijos en torno al lecho de muerte, eonjesó desbordando franqueza: "¿Me carga el Dante!"

Capaz de sumir en la duda, lo que en sus últimos momentos pidió Goethe, el gran Goethe: "¿Luz, más luz!" Con lo cual aún no se sabe si pedía abrir las contraventanas o mayor afán de jabiduría...

En fin, no se trata de recordar de memoria una serie más o menos afortunada de frases postreras, sino de sacarlas a colación con motivo de unas recientes declaraciones del actor y director del cine austriaco Erich Von Stroheim, el que hace de fiel servidor de Gloria Swanson en la película "El crepúsculo de los dioses".

En verdad, en verdad os digo que el tal Erich, físicamente, al menos para el espectador de cine, tiene un aspecto nada simpático. Puede que, en cambio, suceda todo lo contrario en la vida privada. ¿Ya se sabe lo que acontece con estas cosas del cine?... Todo es trampa y cartón. Por lo pronto, asegúrese que ese aristocrático "Von" con que adorna su apellido es falso y que tampoco pertenecía a la flor de la oficialidad austriaca en la época gloriosa de los vieneses de Viena, como él asegura.

Aparte todo esto, Erich Von Stroheim ha triunfado, como actor y como director, en Hollywood. Cosa que no consigue cualquiera, Y, desde hace tiempo, vive en París.

Según ha confesado, está escribiendo sus memorias... que no se publicarán en vida. Y ha añadido que dejará en el libro unas hojas en blanco para que su esposa, la actriz Denise Vernac, escriba en ellas sus últimas palabras.

Robin

Ante la reacción del pueblo, el Sha de Persia no abandonará el país

CUANDO HABLO A LA MULTITUD CONGREGADA FRENTE A SU PALACIO, FUE AGLAMADO CON ENTUSIASMO

Grupos énardecidos atacaron la residencia de MUSSADEQ

Teherán, 28. (Urgente.)—El Sha de Persia ha decidido abandonar el Irán indefinidamente hoy mismo, a las cinco de la tarde.—Efe. EL SHA APLAZA SU SALIDA. Teherán, 28. (Urgente.)—El Sha de Persia ha anunciado su decisión de aplazar su salida del país.—Efe.

Teherán, 28. (Urgente.)—El Majlis está reunido en sesión extraordinaria.—Efe. SE FORMA UN CONSEJO DE REGENCIA. Teherán, 28.—Ha sido establecido un Consejo de Regencia, formado por el hermano más joven del Sha, el príncipe Gholam Reza, de treinta años de edad; el ministro de la Corte, Alá, y el primer ministro, Mussadeq.

Tal determinación ha sido consecuencia de una conversación de cuatro horas entre el primer ministro, Mussadeq, y el soberano. No se sabe aún si el monarca persá abdica definitivamente o su salida del país es temporal.

El Sha se dirigirá a sus súbditos por radio antes de su partida.—Efe.

Teherán, 28.—El Sha del Irán, Mohamed Reza Panlevi, con la voz velada por la emoción, dijo a la multitud congregada ante su palacio que el pueblo le había hecho cambiar de opinión y que no saldrá del país. Esta dramática escena ha sido el punto culminante del tumultuoso día en que se anunció que el monarca persá, de 33 años, iba salir del país por un período indefinido.

La noticia de la ausencia indefinida provocó una fuerte reacción popular. Cuando el pueblo comprendió que esto podría ser la abdicación del monarca, la multitud comenzó a congregarse en las calles pidiendo a los dirigentes religiosos musulmanes que rogasen al Sha que no abandonase a su pueblo en estos críticos momentos. Los dirigentes musulmanes marcharon a palacio y conferenciaron con el Sha esta tarde. Después el Sha anunció personalmente a la multitud congregada frente a su palacio que había decidido no partir. La voz del monarca dejó de oírse debido a las grandes aclamaciones del pueblo.

El monarca dijo que la lealtad de su pueblo le había hecho cambiar de forma de pensar. «Ahorra vosotros me habéis impedido que me marche—agregó—; a pesar de que los médicos me han indicado que me someta a tratamiento, aplazaré mi decisión.»

Otros grupos, énardecidos, se dirigieron a la residencia del primer ministro, Mussadeq, a quien se culpa de la primera decisión del Sha. Con un grito rompieron las verjas y entraron en los jardines. Los soldados los rechazaron solamente después de abrir fuego y herir gravemente a dos personas.—Efe.

Teherán, 28.—La decisión del Sha de Persia de permanecer en el país se considera como una victoria popular a costa del primer ministro, Mussadeq. Había circulado el rumor por la ciudad de que el viaje del sha a Bagdad para visitar los Santos Lugares del Iraq constituiría en realidad una abdicación. Ya se había tomado toda clase de medidas con un Consejo de regencia, en el que figuraban, entre otros, el propio Mussadeq.

Durante esta semana, Mussadeq celebró entrevistas con el sha y criticó las "intrigas" de la Corte, que consideraba ponían en peligro su régimen, especialmente las negociaciones petrolíferas con Estados Unidos e Inglaterra. Se quejó en relación con los gastos personales del sha.—Efe.

Teherán, 28.—Tanques y camiones cargados de tropas vigilan la residencia del primer ministro, Mohamed Mussadeq, en la noche de hoy, mientras que la multitud permanece frente al palacio real dando vivas al sha.—Efe.

Teherán, 28.—El primer ministro, Mohamed Mussadeq, ha anunciado que buscaría asilo en el Majlis (Parlamento), tradicional refugio para las figuras políticas iraníes que temen por su vida.

Mussadeq, vestido con pijama, se entrevistó con el Estado Mayor general del Ejército y pasó después a una reunión secreta del Consejo de ministros en el Majlis, que se encuentra fuertemente protegido por la fuerza armada.—Efe.

El ministro de Asuntos Exteriores español visita la Feria Internacional en Manila

Entregó varias condecoraciones a diversas personalidades filipinas



MANILA.—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, a su llegada, dirige unas palabras por radio al pueblo filipino. A la derecha, en la "foto", el ministro de Asuntos Exteriores filipino, señor Elizalde, y a la izquierda, la esposa del ministro español. (Foto Cifra-U. P.)

Manila, 28.—Acompañado de su esposa y otras personalidades, el ministro de Asuntos Exteriores español, don Alberto Martín Artajo, efectuó el sábado por la mañana una visita a la Feria Internacional de Industria Filipina. La visita duró dos horas, y en el transcurso de ella se efectuó especialmente en el pabellón español y en el de la Iglesia Católica, así como en el que tienen montados los Departamentos de Comercio y Agricultura.

A continuación se trasladó al Manila Hotel, donde residen los señores de Martín Artajo, para proceder a la entrega de condecoraciones españolas a diversas personalidades. Entre ellas figuran el secretario de Asuntos Exteriores, don Joaquín Elizalde, y el secretario de Justicia, don Oscar Castelo; los senadores Jerónimo Pechón, José P. Laurel, Manuel Briones, Camilo Oñías y José Zulueta y el diputado Carlos Hildado, así como don Jaime de Veyers.

Se hallaban presentes altos funcionarios del Gobierno filipino, miembros del Cuerpo diplomático y personalidades civiles y militares.—Cifra.

NUEVA CONDECORACION FILIPINA. Manila, 28.—El presidente de la República, Elpidio Quirino, ha creado una nueva condecoración filipina para conmemorar el primer tratado firmado entre Filipinas y un país extranjero, y que otorgará por primera vez al ministro español de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo.

Dicha Orden, que está dividida en cuatro grados, podrá ser concedida a los ciudadanos filipinos que hayan prestado servicios relevantes a la República en sus relaciones con el extranjero, y a los jefes de Estado, diplomáticos y súbditos extranjeros que hubiesen contribuido al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones de amistad entre sus países y Filipinas.—Efe.

Angora, 28. (Urgente.)—Los ministros de Asuntos Exteriores de Grecia, Turquía y Yugoslavia han firmado un pacto defensivo balcánico. En virtud del mismo, los tres países se comprometen a la "defensa de la libertad y seguridad" y al incremento del comercio entre las tres naciones.

Se insiste en Angora que el pacto entre Grecia, Turquía y Yugoslavia no contiene cláusulas militares. Debó haber sido firmado ayer, pero la acción final se demoró por diferencias

en los dos textos preparados en Angora y Atenas. En su forma final, el Tratado, de diez artículos, es calificado por los informantes como "una simple alianza amistosa más bien que un pacto militar".

Estos informantes enlazan el acuerdo con una visita realizada a Angora el día 6 de este mes por el almirante norteamericano, Robert Carney, comandante en jefe de las fuerzas de la N.A.T.O. en el sur de Europa.—Efe.

Asamblea anual de la Vieja Guardia local

Celebrándose el próximo día 3 del presente, a las ocho y media de la tarde, en el salón de actos del Hogar de la Falange LA ASAMBLEA ANUAL de la Vieja Guardia local, la cual estará presidida por nuestro inspector nacional, camarada Alberto García Ortiz, a la misma se convoca a todos los camaradas de la Vieja Guardia de la capital. Y con carácter voluntario, pueden acudir las camaradas de la Vieja Guardia de la provincia que lo deseen.—El delegado provincial, ANSELMO DE LA IGLESIA.

El cadáver del general Tuero recibe sepultura en la cripta del Alcázar de Toledo

Toledo, 28.—En la cripta de los caídos del Alcázar ha recibido sepultura el cadáver del general de división don Manuel Tuero de Castro, defensor que fué de la gloriosa fortaleza, fallecido el pasado día 26 en Madrid. Asistieron al sepelio el obispo auxiliar, gobernador civil y las restantes autoridades, así como numerosos miembros de la Hermandad de Nuestra Señora del Alcázar, los generales Martínez Simancas y Araujo y representantes de la Guardia Civil.

El cadáver fué entrado en las ruinas del Alcázar a hombros de varios defensores y depositado en el centro de la cripta, junto al altar, mientras se decía una misa, finalizada la cual el Prelado rezó un responso. El féretro fué definitivamente colocado en un nicho de la nave izquierda de la cripta. Sus compañeros de asedio le ofrecieron una corona de laurel.—Cifra.

RENE MAYER pronunciará varios discursos en Argel

Argel, 28.—El primer ministro francés, René Mayer, ha llegado en avión, con el fin de pronunciar varios discursos, este fin de semana. Mayer representa al distrito argelino de Constantina en la Asamblea Nacional francesa.—Efe.

BENDICION E INAUGURACION de una IGLESIA en Villacreces Asistieron el gobernador civil y el obispo de Nankín

Ayer, en el pueblo de Villacreces, se celebró un solemne acto con motivo de la bendición e inauguración

LA UNION CONTINENTAL POR KIN



Un rompecabezas difícil de juntar.

Ayer tomó posesión el nuevo presidente de la Cámara Sindical Agraria, camarada LAUREANO PEREZ ANDUJAR

Importante reunión del Cabildo de la

Ayer por la mañana, en el despacho del delegado provincial de Sindicatos, tuvo lugar el acto de la toma de posesión del nuevo presidente de la Cámara Agraria, camarada Juan Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Al acto asistieron el camarada Gonzalo Marcos Chacón, secretario de la Junta Nacional de Hermandades, que vino de Madrid para esta ceremonia de relevo de mandos; el delegado provincial de Sindicatos, camarada Mariano Aniceto Galán; el secretario sindical, camarada Sanz

de la Rica; el nuevo presidente de la Cámara, camarada no Pérez Andujar; el secretario de la misma, camarada Rodríguez F. Vila; el dente, camarada Juan Hernández Zúmel; los vices presidentes provinciales de la Cámara Agraria, camaradas Eusebio Rodríguez Fernández Vila, que cesaba por haber transcurrido el período reglamentario de desempeño de este cargo.

Dulles no saludará a Vichinsky si éste no le ofrece primero la mano Rusia parece dispuesta a ceder en la cuestión de la Secretaría de la O. N. U.

Washington, 28.—"El estrechar las manos de los diplomáticos rusos es un asunto de gusto personal", ha dicho el secretario de Estado, John Foster Dulles. "Por lo que a mí se refiere—agregó—, podré o no estrechar la mano del delegado y ministro de Asuntos Exteriores soviético, Vichinsky, cuando vaya a la sede de las Naciones Unidas a fines de la próxima semana." "Si Vichinsky alarga primero su mano, habrá saludado. Si espera que Dulles tome la iniciativa, no lo habrá", dijo el secretario de Estado norteamericano.—Efe.

dispuesta a pactar sobre la cuestión de la Secretaría General de la Organización mundial, en opinión de algunos altos diplomáticos de las Naciones Unidas. Según las indicaciones existentes—dicen—, Rusia aceptaría el candidato apoyado por Occidente para sustituir a Trigue Lie, a cambio de algunas concesiones occidentales a la Unión Soviética, que podrían ser: que un diplomático de algún país satélite comunista fuera elegido presidente de la Asamblea General; volver al acuerdo por el cual uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad fuera de un país satélite de Rusia; y acuerdo de admisión de la China comunista en las Naciones Unidas, una vez terminada la guerra coreana.—Efe.

RUSIA DICE QUE ESTA DISPUESTA A CEDER

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 28.—Rusia está

Falta de postores de resina en los pinares segovianos

Segovia, 28.—Determinadas subastas convocadas por el Ministerio de Agricultura para la explotación de los pinares y recogida de resina han quedado desiertas por falta de postores, lo que origina graves perjuicios, entre ellos el paro de varios cientos de familias de obreros que se dedican a estos trabajos forestales.

Ante esta situación, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Marín, ha ordenado al delegado provincial de Sindicatos que se proceda inmediatamente a la constitución de una Cooperativa industrial resinera, con carácter provincial, que se encargue de explotar los pinares de los Municipios y particularmente, el 50 por ciento de la Cooperativa los trabajadores resineros. Asimismo el gobernador ha dado instrucciones para que a partir de mañana comiencen dentro de la provincia los trabajos de preparación de la actual campaña por cuenta de los Ayuntamientos, en tanto llegue a funcionar la Cooperativa.

Con estas medidas estima el gobernador civil que queda asegurado el trabajo de todos los obreros dedicados a la resinación y se evita la considerable pérdida que supondría el dejar de resinar los pinares segovianos.—Cifra.

Advertisement for 'Lahore' sewing machine. It features a circular logo with a woman sewing and the text 'ELEGANTE A TODAS HORAS'. Below the logo, it says 'Lahore' and 'Cursos de Corte y Confección por correspondencia'. At the bottom, it mentions 'APARTADO 141 SAN SEBASTIAN'.

Advertisement for 'BETER' wood preservative. It features the brand name 'BETER' in large letters and the slogan 'DE FAMA MUNDIAL'. Below, it says 'COMUNIDADES DE VILLA Y TIERRA DE CUELLAR Y SEPULVEDA' and describes a contest for wood preservative.

Advertisement for 'Proposición de Gobierno húngaro rechazada por Inglaterra'. It discusses a proposal from Hungary regarding the Nanking Agreement and mentions the rejection by the British government.

Vertical text on the right edge of the page, including 'min imp PRI BN ron vat' and 'TIE hac'.